FIJACION EN LISTA CONFORME AL ART. 110 del Código General del Proceso

Hoy, mayo 19 de 2023 fijo en lista y por un día las **EXCEPCIONES** presentado por la parte demandada y de ella les doy traslado al demandante por el término de tres (3) días, en contra del auto de fecha 20 de abril de 2023 de conformidad con el artículo 391 inciso 6 del Código General del Proceso.

RADICACION No. 2023-00119

El secretario,

GUSTAVO A. ARCILA RIOS

Re: Contestación a la Demanda - Proceso Verbal Sumario de Responsabilidad Civil Contractual - Betty Durán Hernández vs Banco Davivienda S.A. - Radicación: 2023-119

Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Mié 17/05/2023 8:40 AM

Para: Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: edimasi89@hotmail.com <edimasi89@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (198 KB)

Certicámara JPA.pdf;

Cordial saludo, dando alcance al mensaje anterior, adjunto el Certificado de Existencia y Representación Legal de JIMÉNEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.

Buzón Judicial
Jiménez Puerta Abogados

(602) 8835751
318 732 4455
www.jimenezpuerta.com
buzonjudicial@jimenezpuerta.com
Av. 3 Norte No. 8N-24 - Of. 525 - Ed. Centenario 1 - Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente. La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales puede ser consultada en http://jimenezpuerta.com/politica-privacidad/

El mié, 17 may 2023 a las 8:30, Jimenez Puerta Abogados (<buzonjudicial@jimenezpuerta.com>) escribió:

SEÑOR
JUEZ VEINTISIETE (27) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

PROCESO:	**VERBAL SUMARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**
DEMANDANTE:	**BETTY DURÁN HERNÁNDEZ**
DEMANDADA:	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**
RADICACIÓN:	**2023-119**

CAMILO JOSÉ VICTORIA CIFUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.032.567, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 229.973 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de abogado inscrito de la prestadora de servicios jurídicos **JIMÉNEZ PUERTA ABOGAD OS S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.630.679-8, que obra como apoderada especial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, identificado con el NIT. 860.034.313-7, por medio de la presente pongo en su conocimiento y en el de la contraparte el escrito de CONTESTACIÓN A LA DEMANDA del proceso referenciado junto con las pruebas acompañantes, para su incorporación al expediente y trámite pertinente. Gracias de antemano por su atención.

Buzón Judicial
Jiménez Puerta Abogados

(602) 8835751
318 732 4455
www.jimenezpuerta.com
buzonjudicial@jimenezpuerta.com
Av. 3 Norte No. 8N-24 - Of. 525 - Ed. Centenario 1 - Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente. La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales puede ser consultada en http://jimenezpuerta.com/politica-privacidad/

JIMÉNEZ PUERTA
ABOGADOS

SEÑOR
JUEZ VEINTISIETE (27) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. M.

PROCESO: VERBAL SUMARIO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
DEMANDANTE: BETTY DURÁN HERNÁNDEZ
DEMANDADA: BANCO DAVIVIENDA S.A.
RADICACIÓN: 2023-119
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

CAMILO JOSÉ VICTORIA CIFUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.032.567, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 229.973 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de abogado inscrito de la prestadora de servicios jurídicos **JIMÉNEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.630.679-8, que obra como apoderada especial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, identificado con el NIT. 860.034.313-7, según poder conferido por la señora **ANA CRISTINA VALENCIA GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.313.825, quien es Representante Legal para Efectos Judiciales de dicha entidad financiera; por medio del presente escrito opongo CONTESTACIÓN A LA DEMANDA formulada por la señora **BETTY DURÁN HERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.286.466, en los términos que siguen:

I. OPORTUNIDAD

Mediante mensaje de datos del viernes 28 de abril de 2023, el Despacho enteró a esta parte del Auto No. 431 del 21 de abril de 2023 que admitió la demanda, advirtiendo que la notificación personal se consideraría surtida el segundo día hábil siguiente al de recibo del mensaje de datos, o sea el miércoles 3 de mayo de 2023 (el lunes 1º de mayo fue festivo), de modo que los diez (10) días hábiles para contestar la demanda se cuentan desde el jueves 4 de mayo de 2023, y vencen el miércoles 17 de mayo de 2023.

II. A LOS HECHOS

Primero (1): No es cierto, la cuenta de ahorros terminada en 2613 fue abierta el 28 de febrero de 2018.

Segundo (2): Es cierto.

Tercero (3): No es cierto; para empezar, la contraparte ni siquiera especifica a cuáles "medidas de control y revisión técnica" dejadas de aplicar por el banco hace referencia. En realidad, los mecanismos tecnológicos de seguridad implementados por aquel funcionaron adecuadamente, sin errores internos o vulneraciones externas, pero a raíz del hecho culposo de la propia demandante, quien incumplió sus obligaciones contractuales de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21), revisión diligente de extractos y verificación de saldo (artículo 16), y actualización de información personal (artículos 28 y 32), las transacciones en discusión pudieron cursar de manera exitosa aunque las efectuara un tercero. En adición, ellas se presentaron a lo largo de un periodo mayor a cinco -5- meses (del 28 de septiembre de 2021 al 2 de marzo de 2022), y cada una le fue notificada por mensaje de texto (SMS) a su teléfono celular

registrado, inclusive se le avisaron las meras entradas al portal transaccional del banco con el usuario suyo, por lo que la desobediencia de la clienta reluce palmaria y sin la misma nunca habría existido el presunto fraude.

Cuarto (4): Es cierto. No obstante, se impone aclarar que, si las transacciones en discusión provenían de un tercero en vez de la demandante, la negligencia de esta última fue la causa única del prolongado fraude, por haber incumplido sus obligaciones contractuales de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21), revisión diligente de extractos y verificación de saldo (artículo 16), y actualización constante de información personal (artículos 28 y 32). En efecto, para realizar dichas transacciones a través de PSE (Pagos Seguros en Línea), aquel tercero precisaba sí o sí la clave virtual bajo conocimiento exclusivo de la demandante, quien por añadidura jamás consultó los extractos mensuales ni el saldo de su cuenta de ahorros, ya que entonces habría descubierto a simple vista los movimientos extraños, y tampoco enteró oportunamente al banco de su cambio de teléfono celular, pues de otro modo no se explica que ignorase las docenas de mensajes de texto enviados durante tanto tiempo al número registrado.

Quinto (5): No es cierto, las transacciones en discusión que se realizaron vía PSE no requerían firma, sino la clave virtual que la demandante, por cierta reprensible falta de cuidado –indeterminada–, no mantuvo bajo resguardo; y algunas hasta códigos OTP (One-Time Password) enviados a su teléfono celular registrado.

Sexto (6): No es cierto, la demandante sí recibió en su número registrado (315 827 8538) docenas de mensajes de texto notificativos; también asignó la clave virtual de acceso al portal transaccional del banco, el día 15 de mayo de 2021.

Séptimo (7): No es cierto, la suma de las cincuenta y tres (53) transacciones enlistadas asciende a $31.618.049, valor que a su vez difiere del que la demandante reclamó directamente al blanco previo a iniciar este proceso: $23.750.000.

Octavo (8): Es cierto. No obstante, se impone aclarar que, si las transacciones en discusión provenían de un tercero en vez de la demandante, la negligencia de esta última fue la causa única del prolongado fraude, por haber incumplido sus obligaciones contractuales de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21), revisión diligente de extractos y verificación de saldo (artículo 16), y actualización constante de información personal (artículos 28 y 32). En efecto, para realizar dichas transacciones a través de PSE (Pagos Seguros en Línea), el tercero precisaba sí o sí la clave virtual bajo conocimiento exclusivo de la demandante, quien por añadidura jamás consultó los extractos mensuales ni el saldo de su cuenta de ahorros, ya que entonces habría descubierto a simple vista los movimientos extraños, y tampoco enteró oportunamente al banco de su cambio de teléfono celular, pues de otro modo no se explica que ignorase las docenas de mensajes de texto enviados durante tanto tiempo al número registrado.

Noveno (9): No es cierto, la demandante asignó la clave virtual de acceso al portal transaccional del banco el 15 de mayo de 2021.

Décimo (10): Es cierto.

Decimoprimero (11): No es cierto, la demandante sí recibió en su número registrado (315 827 8538) docenas de mensajes de texto notificativos.

Decimosegundo (12): Es cierto.

Decimotercero (13): No es cierto, basta con ojear los registros de mensajería que aportamos como prueba.

Decimocuarto (14): Es cierto.

Decimoquinto (15): Es cierto.

Decimosexto (16): No es cierto; en realidad, los mecanismos tecnológicos de seguridad implementados por el banco funcionaron adecuadamente, sin errores internos o vulneraciones externas, pero a raíz del hecho culposo de la propia demandante, quien incumplió sus obligaciones contractuales de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21), revisión diligente de extractos y verificación de saldo (artículo 16), y actualización de información personal (artículos 28 y 32), las transacciones en discusión pudieron cursar de manera exitosa aunque las efectuara un tercero. En adición, ellas se presentaron a lo largo de un periodo mayor a cinco -5- meses (del 28 de septiembre de 2021 al 2 de marzo de 2022), y cada una le fue notificada por mensaje de texto (SMS) a su teléfono celular registrado, inclusive se le avisaron las meras entradas al portal transaccional del banco con el usuario suyo, por lo que la desobediencia de la clienta reluce palmaria y sin la misma nunca habría existido el presunto fraude.

III. A LAS PRETENSIONES

Me opongo habida cuenta que no se llenan los requisitos para declarar la responsabilidad civil contractual del Banco Davivienda S.A. por los hechos que son materia de pleito, conque propongo con el fin de enervarlas las siguientes:

EXCEPCIONES DE MÉRITO

- **EL DAÑO NO ES ATRIBUIBLE O IMPUTABLE AL BANCO DAVIVIENDA S.A. – ROMPIMIENTO DEL NEXO DE CAUSALIDAD**

El que a los bancos, profesionales especializados, se les exija por la importancia social del servicio público que prestan, un altísimo grado de diligencia en el desarrollo de su empresa, no traduce que deban asumir sin más la reparación de cualquier detrimento que sufran sus clientes en el marco de la relación financiera. Al respecto, la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y la Superintendencia Financiera manifiestan que la responsabilidad civil contractual de los bancos únicamente se configura en los eventos que el daño les resulte, fáctica y jurídicamente, atribuible o imputable; a saber, cuando la causa eficiente o determinante de este haya sido su mala conducta activa o pasiva:

> *"Por idéntico sendero,* ***tampoco es apropiado sostener que siempre que se juzgue la responsabilidad de las entidades financieras debe prescindirse del juicio de reproche de su conducta****, puesto que las actividades que estas desarrollan no admiten una cualificación común, ni existe un marco legal o jurisprudencial* ***que permita sustraerlas por completo del régimen de responsabilidad por culpa, que constituye principio general de nuestro ordenamiento****.*

(…)

Como colofón, resalta la Corte que prescindir de la calificación de la conducta de la entidad financiera no significa asumir una especie de responsabilidad automática suya, pues aun en los regímenes objetivos es necesario demostrar que el hecho dañoso es atribuible a la conducta del agente. Por ende, en casos como este el banco podrá exonerarse de la carga indemnizatoria que se le endilga, probando que las circunstancias que originaron el desmedro patrimonial… obedecieron a causas que no le son imputables.

Así ocurriría, por ejemplo, cuando el cuentahabiente pierde su tarjeta débito, y en ella tiene escrita su clave transaccional, facilitando que quien la encuentre realice un retiro a través de la red de cajeros automáticos. En esa hipótesis, ***los controles de autenticación dispuestos por el banco para el referido canal, consistentes en «algo que se tiene»*** *(la tarjeta débito)* ***y «algo que se sabe»*** *(la clave numérica),* ***habrían sido vulnerados por factores atribuibles al cuentahabiente, desde el punto de vista fáctico –pues fue él quien perdió la tarjeta y la clave– y jurídico –en tanto la custodia de esos elementos le correspondía–, lo que impide que surja para el banco cualquier carga de resarcimiento****.”*[1] (Énfasis agregado)

***

“Así mismo, es pertinente anotar que, para la Superintendencia Financiera, en ejercicio de funciones jurisdiccionales, es claro que las entidades financieras responden por los riesgos a los que están expuestas como consecuencia del desarrollo de su actividad, ***salvo cuando se trate de una situación imputable al cliente****.*

(…)

Así entonces, el ejercicio de la actividad bancaria conlleva implícitamente que la entidad financiera cumpla con los deberes especiales que le son exigibles y asuma los riesgos inherentes de los diferentes canales –internet, banca móvil, cajero automático, etc.- que pone a disposición de sus clientes para el manejo de los productos y servicios ofrecidos, los que como se dijo, nacen de la actividad que presta de manera profesional y masiva, aunado al beneficio correlativo que recibe por la prestación de sus servicios.

No obstante, aunque la responsabilidad que se predica de las entidades financieras se analiza bajo la perspectiva de la anunciada diligencia y profesionalismo que se impone a aquellas en el ejercicio de su actividad, no lo es menos que esta puede desaparecer *o verse menguada* ***atendiendo a la participación excluyente*** *o concurrente* ***del consumidor financiero en la causación del daño cuya indemnización se persigue.”***[2] (Énfasis agregado)

[1] Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia SC5176-2020 del 18 de diciembre de 2020, Magistrado Ponente: Luis Alonso Rico Puerta. Radicación No. 11001-31-03-028-2006-00466-01.
[2] Superintendencia Financiera, Oficio No. 2013008465-008-000 del 19 de julio de 2013.

El suscrito apoderado y el Banco Davivienda S.A., ignoramos cómo fue que el tercero autor (tal vez varios autores) de las decenas de transacciones dispersas en casi medio año, disponía de la clave virtual de la señora Betty Durán Hernández, aunque desde un punto de vista lógico solamente pudo ocurrir porque la señora Betty Durán Hernández se abstuvo de guardarla bien en secreto. En principio o teoría, dicho tercero habría necesitado leer la mente de la señora Betty Durán Hernández para obtener su contraseña ahí donde reposaba inasequible; se trata sin embargo de una tesis disparatada, así que por deducción racional vino a suceder que la señora Betty Durán Hernández en algún momento expuso o divulgó su clave virtual de suerte que el (o los) tercero(s) delincuente(s) consiguió(eron) apropiarse de la credencial intransferible de acceso.

Las hipótesis son innumerables: quizá la señora Betty Durán Hernández creyó en un consanguíneo o una amistad falsa que la traicionó por robarle, escribió el código en un cuaderno o papel suelto al alcance de manos ajenas, la almacenó en la memoria de un dispositivo electrónico del que luego a voluntad, por accidente o coaccionada perdió la posesión, y no pidió cambio de contraseña o el bloqueo precautorio a la entidad financiera, la sopló a una persona de buena ley que la expuso o divulgó sin querer, en un descuido la mentó en voz alta para el malvado que escuchara, fue presa incauta de la llamada "ingeniería social"… comoquiera que pasase, tenemos plena certeza de que la confidencialidad de la llave de ingreso al portal transaccional del Banco Davivienda S.A. pendía por entero de la corrección de la conducta de la señora Betty Durán Hernández, una mujer adulta profesional, en el ejercicio de sus funciones indelegables de celadora escrupulosa; y el colmo es que bastaba una discreción parva o prudencia minúscula en aras de prevenir la fuga del dato privado.

> *"**De esta manera, no cabe más que concluir que en algún momento de la relación contractual, la demandante perdió la custodia y guarda de su información de acceso** a cupo de crédito**, materializándose la operación reclamada, circunstancias que permitieron que ésta cursara de manera exitosa, recayendo entonces el daño reclamado en el ámbito de la culpa y el incumplimiento de la consumidora a su obligación de guarda y custodia de los elementos indispensables para la utilización** de su tarjeta de crédito, misma a la que hace referencia el reglamento general de términos y condiciones"*[3] (Énfasis agregado)

La verdad es que los mecanismos tecnológicos de seguridad implementados por el banco funcionaron adecuadamente, sin errores internos o vulneraciones externas, cuestión distinta es que la negligencia incumplida de la demandante tornara prescindible derrotar o poner en jaque los sofisticados sistemas técnicos contra engaños e infiltraciones que desplegó mi poderdante en su compromiso por inmunizar los canales cibernéticos que brinda para comodidad de los consumidores financieros; esto es, no hay cabida a que la señora Betty Durán Hernández aduzca una inobservancia dañosa que incumbe al Banco Davivienda S.A. cuando en la práctica la efectividad del blindaje a nivel de software del vehículo de los desembolsos digitales presuponía siempre el acatamiento suyo a la obligación expresa de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21 del Contrato de Cuenta de Ahorros).

---

[3] Superintendencia Financiera, Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales. Sentencia del Expediente 2017-10252, Radicado 2017065384.

Asimismo, la situación se agravó en extremo dado que la demandante, según aceptó que le tocaba tras su adhesión al acuerdo, jamás consultó los extractos mensuales ni el saldo de su cuenta de ahorros (artículo 16 ibidem), ya que entonces habría descubierto a simple vista los movimientos extraños, y tampoco enteró oportunamente al banco de su cambio de teléfono celular (artículos 28 y 32 ídem), pues de otro modo no se explica que ignorase las docenas de mensajes de texto enviados durante tanto tiempo al número registrado; y por cuenta de esas omisiones injustificadas (desatenciones contractuales), las transacciones en discusión no se atajaron con rapidez apenas comenzar, sino que llegaron a cincuenta y tres (53) en más de cinco (5) meses, cantidad y dilatación proporcionales a la enorme dimensión del hecho culposo de la propia clienta. En una palabra, la desidia de la señora Betty Durán Hernández empeoró muchísimo las consecuencias perjudiciales de su irrespeto concurrente a la obligación expresa de reserva y custodia de la clave virtual.

A propósito del tema, la jurisprudencia de la máxima corporación de la jurisdicción ordinaria ha conceptuado que:

> *"Ese deber de seguridad o protección, en términos concretos, se exteriorizaba por parte de la accionada en la adopción de todas las medidas necesarias para evitar que el demandante, su cliente, fuera defraudado en los bienes o dineros depositados en la cuenta, al margen de su origen,* ***para lo cual se le impone incorporar todos los elementos técnicos y tecnológicos idóneos para ese propósito****.*
>
> ***Empero, esa exigencia (el deber de seguridad y protección), no solo aplica a la entidad bancaria****; el cuentacorrentista, en lo que a él corresponde,* ***asume, por igual, el compromiso de sujetar su conducta a los mínimos de seguridad que le dejen a salvo, sea a él o a la entidad, de cualquier ilícito, v. gr., custodiar debidamente los elementos recibidos del banco (chequera, tarjetas, etc.), para el retiro de los bienes depositados y, en especial, los dineros consignados o proveer la información necesaria para neutralizar cualquier intento de fraude****…*
>
> ***En síntesis, a uno y otro contratante le sobreviene el compromiso de velar por la seguridad o protección, según el rol que cada uno desempeñe, de elementos o actuaciones cuyo descuido, potencialmente, resultarían dañadas o dañinas.****"*[4] (Énfasis agregado)

En conclusión, el presunto fraude y su envergadura los provocó aisladamente el pésimo proceder de la demandante, toda vez que la causa eficiente o determinante del detrimento a su cuenta de ahorros en absoluto corresponde a una mala conducta activa o pasiva del Banco Davivienda S.A., quien garantiza la impenetrabilidad de su portal transaccional, inviolable a la fuerza o mediante pirateo computarizado, mientras la clienta mire por guardar bien en secreto o mantener confidencial su credencial intransferible de acceso; cosa muy fácil, siendo ella la conocedora exclusiva del dato privado que sirve como llave de ingreso. De otro lado y no menos relevante, ya cometido el gran yerro de exponer o divulgar su clave virtual, el margen de evitación de cincuenta y dos (52) de las

[4] Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia SC16496-2016 del 16 de noviembre de 2016, Magistrada Ponente: Margarita Cabello Blanco. Radicación No. 76001-31-03-002-1996-13623-01.

cincuenta y tres (53) transacciones repudiadas era del cien por ciento (100%), con haber la señora Betty Durán Hernández revisado diligente los extractos, verificado el saldo del producto financiero o actualizado su información personal, en concreto el número registrado de su teléfono celular, al que se remitieron docenas de mensajes de texto notificativos.

- **INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA CONSUMIDORA FINANCIERA – CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA**

El Contrato de Cuenta de Ahorros (aprobado por el Oficio No. 2016126561-008-000 del 17 de enero de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia) contempla una serie de obligaciones exigibles a todos los clientes ahorradores del Banco Davivienda S.A.:

> *"**OBLIGACIONES DEL AHORRADOR:**... i- actualizar, por lo menos una vez al año, la información por él suministrada en el formulario de vinculación o a través de cualquier otro documento o medio;...*
>
> *(...)*
>
> ***ARTÍCULO 16º.- EXTRACTOS- DAVIVIENDA** pondrá a disposición de **EL AHORRADOR** mensualmente, un extracto del movimiento de la cuenta en el respectivo periodo, a través de los canales del Banco para que **EL AHORRADOR**, pueda consultarlos en cualquier momento, o podrá solicitarlos en cualquier oficina y a su costo información del estado de cuenta. **EL AHORRADOR** se obliga a revisar en forma diligente el extracto de su cuenta y a verificar el saldo de la misma al realizar cada transacción, informando a **DAVIVIENDA** inmediatamente detecte cualquier diferencia.*
>
> *(...)*
>
> ***ARTÍCULO 21º.- RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN DE LA LIBRETA, LA TARJETA Y LA CLAVE- El AHORRADOR** se obliga a la conservación de la libreta y/o de la tarjeta débito o del instrumento asignado así como de la reserva de sus claves (NIP), y se obliga a custodiarlas diligentemente de tal forma que ninguna otra persona pueda hacer uso de ellas.*
>
> *(...)*
>
> ***ARTÍCULO 28º.- ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN- El AHORRADOR** se obliga a partir de la fecha de su vinculación, a actualizar anualmente la información por él suministrada al momento de la apertura de la cuenta, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sus adiciones o modificaciones.*
>
> *(...)*
>
> ***ARTÍCULO 32°.- AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN: EL CLIENTE** autoriza a **DAVIVIENDA** para que utilice los datos que ha suministrado o que llegue a suministrar para:... (ii) el desarrollo de la relación contractual correspondiente a un producto y/o servicio,...*

> ***PARÁGRAFO PRIMERO: EL CLIENTE*** *declara que la información suministrada concuerda con la realidad y se compromete a actualizar su información por lo menos una vez al año, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la misma."*

La seguridad del vehículo de los desembolsos digitales era un trabajo común o simultáneo entre el banco y la demandante, pero del que se encargaban individualmente o por separado, conduciéndose cada cual dentro de su libre autonomía: si la clienta observa sus obligaciones contractuales de reserva y custodia de la clave virtual (artículo 21), revisión diligente de extractos y verificación de saldo (artículo 16), y actualización de información personal (artículos 28 y 32), tareas demasiado sencillas, su patrimonio en el banco se encuentra escudado o a salvo frente a ataques de hackers de sombrero negro o tentativas de suplantación de terceros; y en tanto los mecanismos tecnológicos de seguridad implementados por el banco funcionen adecuadamente, sin errores internos o vulneraciones externas, la clienta celadora escrupulosa de su contraseña puede descansar en la idea de que no habrán retiros exitosos que no sean por orden suya y de nadie más. Al revés, quedando suelto un eslabón de la cadena de seguridad anticriminal, el cumplimiento del contratante juicioso acaba en balde o se vuelve vano, porque la labor de protección de la cuenta de ahorros amén de bilateral es interdependiente:

> *"**Ante ese panorama, el fallador tendrá que sopesar la relevancia jurídica de esas causas, pudiendo concluir** que: (i) ambos estipulantes contribuyeron al resultado dañino –de modo que sus efectos tendrían que ser distribuidos entre ellos, de manera proporcional a su cuota de participación en el evento–; o (ii) **que solo uno de esos antecedentes fue determinante en la producción del daño, caso en el cual quien lo produjo habrá de asumir la pérdida íntegramente.**"*[5] (Énfasis agregado)

En síntesis, los sofisticados sistemas técnicos contra engaños e infiltraciones desplegados por la entidad financiera, quien por consiguiente no tuvo influencia en la causación del daño, nunca fueron derrotados o puestos en jaque; en realidad, el dique de seguridad del canal cibernético del banco devino ineficaz en la contención del prolongado fraude en razón a que la demandante, por actuar con negligencia y dejadez inexcusables, no se hizo cargo de lo que era de su singular competencia a la luz del Contrato que es Ley para las partes: *i)* por cierta reprensible falta de cuidado –indeterminada–, en algún momento expuso o divulgó su clave virtual, de suerte que el (o los) tercero(s) delincuente(s) consiguió(eron) apropiarse de la credencial intransferible de acceso al portal transaccional; y *ii)* jamás consultó los extractos mensuales ni el saldo de su cuenta de ahorros, tampoco enteró oportunamente al banco de su cambio de teléfono celular, por lo que las operaciones ilícitas, medio centenar y pico en veintidós semanas, no se lograron detener después de la primera.

- **IMPROCEDENCIA DEL DAÑO MORAL POR CARENCIA DE PROBACIÓN**

El daño moral (entiéndase el consistente en la pena, congoja o angustia emocional que alguien padece en su ánimo o psiquis por el hecho aciago que le

[5] Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia SC5176-2020 del 18 de diciembre de 2020, Magistrado Ponente: Luis Alonso Rico Puerta. Radicación No. 11001-31-03-028-2006-00466-01.

sobrevino) no tiene beneficio de presunción, salvo en contados casos como sería el que produce la muerte de un familiar cercano, así que cualquiera que aspire a su resarcimiento está en el deber ineludible de probar antes su existencia y tamaño; es decir que no vale alegarlo con ligereza, tal cual lo hizo la contraparte:

> *"La valoración del daño moral subjetivo, por su carácter inmaterial o extrapatrimonial, se ha confiado al discreto arbitrio de los falladores judiciales.* ***Esto, por sí, lejos de autorizar interpretaciones antojadizas, les impone el deber de actuar con prudencia, valiéndose de los elementos de convicción que obren en el plenario y atendiendo la naturaleza del derecho afectado y la magnitud del daño****.*
>
> *Esta clase de daño, se ha dicho,* ***"incide en la órbita de los afectos, en el mundo de los sentimientos más íntimos, pues consiste en el pesar, en la aflicción que padece la víctima por el comportamiento doloso o culposo de otro sujeto, por cuanto sus efectos solamente se producen en la entraña o en el alma de quien lo padece, al margen de los resultados que puedan generarse en su mundo exterior****, pues en éstos consistirían los perjuicios morales objetivados" (CSJ Civil. S-454 de 6 de diciembre de 1989, exp. 0612).*
>
> *El propósito de su reconocimiento en el juicio es, como ha señalado la jurisprudencia,* ***reparar las aflicciones al alma****. Claro está, siguiendo el ponderado arbitrio iudicis, «****con sujeción a los elementos de convicción y las particularidades de la situación litigiosa, sin perjuicio de los criterios orientadores de la jurisprudencia, en procura de una verdadera, justa, recta y eficiente impartición de justicia, derrotero y compromiso ineludible de todo juzgador****» (CSJ SC de 9 julio de 2010, exp. 1999-02191-01)."*[6] (Énfasis agregado)

La parte demandante no aportó ni solicitó la práctica de pruebas (valoraciones médicas o psicológicas, testimonios de seres queridos, etcétera) encaminadas a acreditar que la señora Betty Durán Hernández soporta un daño moral, o sea un dolor espiritual fidedigno y de entidad, por los hechos que aquí nos ocupan y de los que es inocente el Banco Davivienda S.A. Todo lo contrario, la demanda se limita a tasarlo en cinco millones de pesos ($5.000.000) sin traer al proceso el menor sustento, ante lo cual el señor Juez no puede avenirse a reconocer unos perjuicios que por ausencia total de evidencias no fueron ni al final serán suficientemente demostrados.

- **EXCEPCIÓN GENÉRICA DEL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

Si en el debate se prueban hechos que envuelvan una excepción, así deberá declararse al proferirse la sentencia.

- **CONFESIÓN DEL ARTÍCULO 191 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

[6] Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia SC4703-2021 del 22 de octubre de 2021, Magistrado Ponente: Luis Armando Tolosa Villabona. Radicación: 11001-31-03-037-2001-01048-01.

Solicito se tengan como prueba de confesión las declaraciones hechas por la señora Betty Durán Hernández quien actúa como demandante en este expediente.

IV. SOLICITUD ESPECIAL

Teniendo en cuenta lo precedente, que se absuelva o exonere de toda responsabilidad civil contractual al Banco Davivienda S.A., quien en derecho no tiene que responder por el daño que sufrió la señora Betty Durán Hernández.

V. PRUEBAS

- **Documentales:**

Las que enlisto a continuación y se aportan:

1. Contrato de Cuenta de Ahorros.
2. Registros de mensajería.
3. Extractos bancarios.
4. Respuesta del Banco Davivienda S.A. del 5 de mayo de 2022
5. Respuesta del Banco Davivienda S.A. del 1 de agosto de 2022.
6. Análisis del caso del Departamento de Atención de Fraudes del Banco Davivienda S.A., agosto de 2022.

- **Interrogatorio de parte:**

Con fundamento en el artículo 198 del Código General del Proceso, pido citar a audiencia a la señora Betty Durán Hernández, demandante, para interrogarla sobre los hechos relacionados con el proceso.

- **Objeción al juramento estimatorio**

Porque el Banco Davivienda S.A. no es contractualmente responsable por las cincuenta y tres (53) transacciones tildadas de fraudulentas en discusión (cuya suma es $31.618.049, no $33.029.649), que la incuria grave de la demandante ocasionó; además, “El juramento estimatorio no aplicará a la cuantificación de los daños extrapatrimoniales”, como el moral (artículo 206 del Código General del Proceso).

VI. NOTIFICACIONES PERSONALES

- Las del Banco Davivienda S.A., en la Calle 28 # 13A – 15 Piso 99 en Bogotá D.C., y en el correo electrónico notificacionesjudiciales@davivienda.com

- Las de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., en la Avenida 3 Norte # 8N – 24 Edificio Centenario 1 Oficina 525 en Santiago de Cali D.E., y en el correo electrónico buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Del señor Juez,

CAMILO JOSÉ VICTORIA CIFUENTES
C.C. 1.144.032.567
T.P.A. 229.973 del C.S. de la J.
Abogado inscrito JIMÉNEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.
Apoderada especial BANCO DAVIVIENDA S.A.

CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS

Entre **DAVIVIENDA** y la persona relacionada en el correspondiente formato de apertura de cuenta de ahorros, en adelante **EL AHORRADOR**, se celebra el presente contrato de cuenta de ahorros, al cual se le aplicarán las normas pertinentes del Código de Comercio, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes cláusulas:

OBJETO: El presente contrato nace en virtud del depósito de cualquier suma de dinero representada en efectivo o cheques que **EL AHORRADOR** entrega a **DAVIVIENDA** para que este restituya su valor equivalente.

OBLIGACIONES ESPECIALES DE DAVIVIENDA:

1. **DAVIVIENDA** suministrará a los Ahorradores para el manejo de la cuenta de ahorro, tarjeta débito, talonario o cualquier otro instrumento.

2. **DAVIVIENDA** se obliga a suministrar la información clara, comprensible, veraz y oportuna de la cuenta de ahorros a través de los canales como Oficinas, página Web y Call Center.

3. **DAVIVIENDA** se obliga **a** guardar la reserva de la información suministrada por el Ahorrador que tenga el carácter de reservada, de acuerdo con la normatividad vigente, sin perjuicio de poder suministrarla ante el requerimiento de autoridad competente.

4. **DAVIVIENDA** se obliga a dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas y reclamos formulados por sus Ahorradores, de acuerdo con el procedimiento y términos establecidos por la ley.

5. **DAVIVIENDA** deberá ent**r**egar al ahorrador, la suficiente información sobre el Defensor del consumidor Financiero.

6. **DAVIVIENDA** está obligado a cumplir las demás obligaciones que se encuentren dentro de este contrato y las que estén contempladas en la Ley 1328 de 2009.

OBLIGACIONES DEL AHORRADOR: Depositar los recursos en la cuenta de ahorros y solicitar dichos valores conforme a lo establecido en el contrato, así mismo se obliga a: i- actualizar, por lo menos una vez al año, la información por él suministrada en el formulario de vinculación o a través de cualquier otro documento o medio; ii- suministrar, cuando lo

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

requiera Davivienda, los documentos e información que soporten, justifiquen y/o expliquen sus transacciones y iii- cumplir, diligentemente, con las obligaciones que le corresponden en virtud de este contrato, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la normatividad aplicable.

DERECHOS DEL AHORRADOR: Sin perjuicio de los derechos consagrados en otras disposiciones, **EL AHORRADOR** tendrá todos los derechos consagrados en la ley 1328 de 2009 y los incluidos en el contrato. **EL AHORRADOR** tendrá entre otros los siguientes derechos: a recibir información clara, veraz, oportuna y verificable sobre su cuenta de ahorros y a poder presentar peticiones, solicitudes o quejas a **DAVIVIENDA** relacionados con su cuenta de ahorros.

El presente contrato es un contrato de adhesión en el cual **EL AHORRADOR** por medio de su firma, manifiesta que **DAVIVIENDA** previamente le ha informado que este ha sido puesto a su disposición en la página **www.davivienda.com**. Las modificaciones a este contrato serán comunicadas a **EL AHORRADOR** de acuerdo con los términos de ley y las establecidas en este contrato.

CAPÍTULO I
CONSIGNACIONES Y RETIROS

ARTÍCULO 1º.- REGISTRO DE LOS DEPÓSITOS: DAVIVIENDA deberá registrar, al recibir las consignaciones de los **AHORRADORES** de las Cuentas, el valor de las mismas en moneda legal.

ARTÍCULO 2º.- CONSIGNACIONES EN CHEQUE: Cuando el depósito se efectúe con cheque, no se podrá hacer retiros sobre su valor, antes de que **DAVIVIENDA**, haya hecho efectivo el cobro y acreditado la respectiva cuenta. Es facultativo de **DAVIVIENDA** aceptar o no consignaciones de cheques de otras plazas. En caso de aceptarlas, los cheques se recibirán como remesa al cobro. Será obligación del ahorrador verificar con **DAVIVIEND**A si dichos cheques se hicieron efectivos, así como reclamarlos en el evento de que resulten devueltos por el Banco girado.

ARTÍCULO 3º.- PÉRDIDA, HURTO O EXTRAVIÓ DE CHEQUES CONSIGNADOS - DAVIVIENDA responderá por el extravío, pérdida o hurto de un cheque consignado en la cuenta de ahorros, cuando tal hecho ocurra por su culpa, la cual debe ser acreditada de manera suficiente, por cualquier mecanismo idóneo.

ARTÍCULO 4º.-DEPÓSITOS: EL AHORRADOR podrá realizar depósitos en cheque o en efectivo, en cualquiera de las oficinas de **DAVIVIENDA** a nivel Nacional a su cuenta o la de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

un tercero. **EL AHORRADOR** se obliga a diligenciar y suministrar la información correcta en el formato que señale Davivienda. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando el depósito se efectúe con talonario en oficina y/o por los mecanismos que se establezcan para el efecto, solamente será válida con la firma y sello del cajero en el respectivo talonario o con los controles adicionales que para tal fin establezca e informe **DAVIVIENDA**, obligándose **El AHORRADOR** a diligenciar o entregar la información que **DAVIVIENDA** requiera de manera correcta y completa, sea que el depósito sea realizado por el mismo **AHORRADOR** o por un tercero. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los depósitos realizados en los cajeros automáticos de **DAVIVIENDA** o de sus redes afiliadas, buzones u otros mecanismos electrónicos o mecánicos ofrecidos por **DAVIVIENDA**, quedarán sujetas a su posterior verificación. En consecuencia, la suma que se acreditará en la cuenta será la que resulte de la verificación efectuada por **DAVIVIENDA**.

ARTICULO 5º TRANSFERENCIAS: El AHORRADOR podrá realizar transferencias de dinero desde su cuenta, a cuentas de **DAVIVIENDA** o a otras Entidades Financieras, lo cual podrá hacer en las oficinas de **DAVIVIENDA** y/o en la página web y/o en los demás canales que pueda implementar el Banco para tal fin.

ARTÍCULO 6º.- RETIRO DE FONDOS: EL AHORRADOR podrá efectuar retiro de los fondos que tenga en su cuenta a través de los siguientes mecanismos: a) retiro con talonario de la cuenta de ahorros en oficinas, b) utilización de la tarjeta débito, en las oficinas y en los cajeros automáticos de **DAVIVIENDA** y de las entidades afiliadas a las redes asociadas tales como Redeban Multicolor, Credibanco, Cirrus, Servibanca y las demás que se afilien en el futuro, c) utilización de los punto de pago POS en los establecimientos de comercio, d) retiros sin libreta y sin tarjeta en la oficina de radicación de la cuenta, mediante diligenciamiento de formato de movimiento especial siempre que el mismo sea previamente autorizado por el Director comercial o el Director administrativo de la oficina, e) a través de teléfono rojo, f) por cualquier otro mecanismo que ofrezca **DAVIVIENDA**, y que permita dejar evidencia fidedigna de las transacciones con sujeción a las condiciones que fije **DAVIVIENDA**.

PARÁGRAFO. Los retiros de las cuentas de ahorro que se realicen en oficinas, podrán ser pagados en efectivo o en cheque de gerencia girado a nombre del **AHORRADOR** o a nombre de terceros a solicitud del **AHORRADOR.**

ARTÍCULO 7º.- REPOSICIÓN DE CHEQUES: Cuando por cualquier causa se hagan retiros en cheque, en el evento de pérdida, destrucción, hurto o deterioro del título, deberá seguirse el procedimiento señalado en la normatividad vigente, en caso de ser procedente.

ARTÍCULO 8º.- RETIRO POR PARTE DE TERCEROS: DAVIVIENDA, podrá, de acuerdo

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

con la normatividad vigente y por autorización del **AHORRADOR**, pagar retiros de fondos a terceros distintos del **AHORRADOR** o su representante legal, debidamente identificados, siempre y cuando el tercero presente el talonario u otro instrumento asignado a la cuenta y la autorización del **AHORRADOR** se ajuste a las exigencias de **DAVIVIENDA** al respecto.

A**RTÍCULO 9º.- MOVIMIENTO DE LA CUENTA: DAVIVIENDA** podrá limitar los montos máximos y mínimos de movimientos por canal, montos que serán informados al **AHORRADOR** mediante publicación en las carteleras de las oficinas o por cualquier otro medio idóneo. Lo anterior sin perjuicio de que el **AHORRADOR** se encuentre facultado para disponer de la totalidad del saldo cuando así lo decida.

ARTÍCULO 10º.- INTERESES: DAVIVIENDA fijará periódicamente la tasa de interés efectiva anual que reconocerá sobre el saldo de la cuenta, así como su periodo y forma de liquidación, de conformidad con las disposiciones legales. Para estos efectos **DAVIVIENDA** informará periódicamente dichas tasas y la forma de liquidación, acatando las disposiciones que sobre el particular impartan las autoridades competentes.

CAPÍTULO II
TARJETA DÉBITO Y TELÉFONO ROJO

ARTÍCULO 11º.- FORMA DE TENENCIA: La tarjeta débito es personal e intransferible y se entrega en calidad de tenencia al **AHORRADOR**, quien adquiere el derecho a utilizarla en las condiciones previstas en este contrato y para los servicios ofrecidos por **DAVIVIENDA**.

ARTÍCULO 12º.- CONDICIONES PARA EL USO DE LA TARJETA: La tarjeta débito se utiliza mediante una clave (N.I.P. número de identificación personal), compuesta de cuatro dígitos escogidos directamente por **EL AHORRADOR**, con posterioridad a la primera transacción **EL AHORRADOR** podrá cambiar la clave cuantas veces lo desee. Dicha clave únicamente la conoce **EL AHORRADOR** y es la que permite el acceso al sistema para efectuar las diferentes operaciones a través de los distintos canales o medios electrónicos disponibles.

ARTÍCULO 13º.- TRANSACCIÓN CON LA TARJETA DÉBITO: El AHORRADOR podrá efectuar transacciones de su cuenta de ahorros mediante la utilización de la tarjeta débito y con el número de clave (NIP) en los puntos de pago de los establecimientos de comercio y en los cajeros automáticos de **DAVIVIENDA** o entidades afiliadas como Redeban Multicolor, Credibanco, llaveBanco, Servibanca, línea cirrus y los demás que se afilien en el futuro, o por cualquier otro mecanismo o medios electrónicos que ofrezca **DAVIVIENDA**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

PARÁGRAFO: El solo hecho de la entrega de la tarjeta débito dará derecho a **DAVIVIENDA** para cobrar al tenedor el cargo por concepto de administración de la tarjeta de que trata este artículo, de conformidad con las tarifas que establezca **DAVIVIENDA**, las que serán informadas al **AHORRADOR** a través de publicación en las carteleras ubicadas en la red de oficinas, en la página **www.davivienda.com**, o por el medio idóneo que señale la Ley.

ARTÍCULO 14º.- TELÉFONO ROJO: A través del teléfono rojo **DAVIVIENDA** presta los servicios de consultas de saldos, pagos, transferencias, avances, servicios especiales y todos los demás que en el futuro se implementen. Para realizar operaciones a través del teléfono rojo es necesario utilizar el (NIP).**DAVIVIENDA** podrá adoptar todos los mecanismos adicionales que estime convenientes, tales como claves.

ARTÍCULO 15º.- PRUEBA DE LAS OPERACIONES: DAVIVIENDA se obliga a dejar prueba de las operaciones mediante un registro físico o sistematizado de cada operación que se realice mediante la tarjeta débito, el teléfono rojo y cualquier otro medio electrónico, canal o mecanismo que se implemente.

CAPÍTULO III
DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 16º.- EXTRACTOS- DAVIVIENDA pondrá a disposición de **EL AHORRADOR** mensualmente, un extracto del movimiento de la cuenta en el respectivo periodo, a través de los canales del Banco para que **EL AHORRADOR**, pueda consultarlos en cualquier momento, o podrá solicitarlos en cualquier oficina y a su costo información del estado de cuenta. **EL AHORRADOR** se obliga a revisar en forma diligente el extracto de su cuenta y a verificar el saldo de la misma al realizar cada transacción, informando a **DAVIVIENDA** inmediatamente detecte cualquier diferencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARTÍCULO 17º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: DAVIVENDA se reserva el derecho de modificar, limitar, suprimir o adicionar los términos y condiciones de este contrato en cualquier tiempo. Las modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones de este contrato se informarán mediante publicación en la página Web de **DAVIVIENDA**, o en un diario de circulación nacional, o mediante cartelera fijada en las oficinas de la red, o por cualquier otro medio que se estime eficaz para tal fin. Si transcurridos quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la respectiva publicación, **EL AHORRADOR** no se presenta a dar por terminado unilateralmente el contrato o continúa ejecutándolo, se entenderá que acepta incondicionalmente dichas modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones **PARÁGRAFO:** Si el **AHORRADOR** durante este período se presenta a dar por terminado unilateralmente el contrato, **DAVIVIENDA** no cobrará penalidad o cargo alguno por dicha circunstancia.

Banco Davivienda S.A.

ARTÍCULO 18º.- DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO- El contrato de depósito es a término indefinido. No obstante, cualquiera de las partes puede darlo por terminado en cualquier tiempo. En este caso, **EL AHORRADOR** podrá retirar la totalidad del saldo y tendrá la obligación de devolver a **DAVIVIENDA** el talonario de la cuenta con los talones que no hubiere utilizado y/o la tarjeta débito o cualquier otro instrumento suministrado por **DAVIVIENDA**. Por su parte, **DAVIVIENDA** dará por terminado el presente contrato cuando **EL AHORRADOR**: i- incumpla cualquiera de las obligaciones que le corresponden en virtud del contrato y/o la normatividad aplicable; ii- suministre información errada, inexacta y/o falsa en cualquier momento de la relación comercial; iii- utilice la cuenta para fines distintos de aquellos para los cuales fue solicitada; iv- en el evento en que la cuenta de ahorros se encuentre inactiva y v- por cualquier otra causal objetiva y razonable. La decisión de terminación será informada previamente al **AHORRADOR** mediante comunicación dirigida a la última dirección o correo electrónico registrado o cualquier otro medio idóneo para el efecto. En este evento, el contrato se entenderá terminado pasados quince (15) días hábiles a partir del envío de la comunicación respectiva. Transcurrido este plazo, **DAVIVIENDA** podrá, a su elección, abonar el saldo de la cuenta a cualquier otro producto vigente del **AHORRADOR** en **DAVIVIENDA** o trasladar el saldo al rubro contable que corresponda, a nombre del **AHORRADOR**; tales dineros no causarán intereses, ni actualización monetaria.

ARTÍCULO 19º.- PÉRDIDA DE LA LIBRETA O DE LA TARJETA DÉBITO – El AHORRADOR se obliga a custodiar diligentemente la libreta, la tarjeta débito y/o instrumento asignado. En caso de pérdida, hurto o extravío, el **AHORRADOR** se obliga a dar aviso inmediato a **DAVIVENDA** por escrito o telefónicamente, con la finalidad de evitar el pago de fondos a personas distintas al **AHORRADOR**. Los costos de reposición serán de cargo del **AHORRADOR**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARTÍCULO 20º.- BLOQUEO DE LA CUENTA Y/O TARJETA DÉBITO: DAVIVIENDA procederá a bloquear la cuenta y/o la tarjeta débito, según corresponda, cuando reciba una orden de embargo, o de bloqueo o retención de fondos por parte de la autoridad competente. Adicionalmente **EL AHORRADOR** autoriza a **DAVIVIENDA**, para bloquear la cuenta ante la eventual ocurrencia de conductas que ameriten investigaciones por parte de las autoridades o adelantadas por **DAVIVIENDA**, en desarrollo de su deber legal de debida diligencia y de prevención de actividades delictivas y cooperación con las autoridades, así como por la existencia de causales objetivas y razonables.

ARTÍCULO 21º.- RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN DE LA LIBRETA, LA TARJETA Y LA CLAVE- El AHORRADOR se obliga a la conservación de la libreta y/o de la tarjeta débito o del instrumento asignado así como de la reserva de sus claves (NIP), y se obliga a custodiarlas diligentemente de tal forma que ninguna otra persona pueda hacer

uso de ellas.

ARTÍCULO 22º.- CONTINUIDAD DEL SERVICIO - DAVIVIENDA se obliga, de conformidad con la ley, a prestar los servicios y a garantizar el debido funcionamiento de sus canales e instrumentos, excepto en los casos en que se presente caso fortuito, fuerza mayor, hechos de un tercero, falta de diligencia de **EL AHORRADOR** y demás circunstancias previstas por la normatividad vigente.

ARTÍCULO 23º.- OTRAS OBLIGACIONES DEL AHORRADOR: EL AHORRADOR se obliga a reintegrar a **DAVIVIENDA** los valores que se acrediten de manera equivocada a su cuenta de ahorros, o que **EL AHORRADOR** haya retirado por cualquier error de **DAVIVIENDA** o por fallas de sistema sin tener los fondos necesarios. En el evento en que **EL AHORRADOR** no cancele los valores en forma inmediata, se obliga a reconocer a favor de **DAVIVIENDA** los intereses legales a la tasa máxima permitida y demás gastos en que se incurra para recuperar dichas sumas.

ARTÍCULO 24º.- AUTORIZACIÓN DE DEBITO – EL AHORRADOR autoriza irrevocablemente a **DAVIVIENDA** a debitar de la cuenta de ahorros por los servicios que haya autorizado y le sean prestados, tales como la administración, expedición, reexpedición y uso de la tarjeta débito, la expedición de las libretas, los recaudos, las remesas, transferencias, débito automático, consignaciones remotas y demás operaciones y servicios asociados a la cuenta de ahorros, de conformidad con las tarifas que establezca **DAVIVIENDA**, las que serán informadas a **EL AHORRADOR** a través de publicación en las carteleras ubicadas en la red de oficinas, en la página **www.davivienda.com** o por el medio idóneo que señale la Ley. **EL AHORRADOR** autoriza expresamente a **DAVIVIENDA** para poder debitar de su cuenta de ahorros, los valores que por cualquier concepto le deba a **DAVIVIENDA** en calidad de deudor. Para que proceda dicha autorización, ésta deberá estar contenida en los contratos de crédito y/o pagaré (s), y/o carta de instrucciones que suscriba **EL AHORRADOR** con **DAVIVIENDA. DAVIVIENDA** procederá a realizarlo, siempre y cuando se cumplan los siguientes presupuestos: 1.) Que sean ambas deudas de dinero 2.) Que ambas deudas sean líquidas; y 3.) Que ambas sean actualmente exigibles.

ARTÍCULO 25º.- CENTRALES DE RIESGO- EL AHORRADOR autoriza de manera expresa e irrevocable a **DAVIVIENDA** y sus Filiales, y a quien en un futuro ostente la calidad de cesionario de alguna de las entidades mencionadas, a realizar ante los operadores de información (Datacrédito, Cifin y/o cualquier otra entidad que llegue a manejar bases de datos con los mismos objetivos), las siguientes actividades: consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a su comportamiento crediticio con el nacimiento de cualquier obligación, novedad, modificación, extinción, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contraídas o que llegue a contraer en

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

favor de **DAVIVIENDA** y/o alguna de sus Filiales. De igual forma autoriza (n) de manera expresa e irrevocable a **DAVIVIENDA** y sus Filiales, a : Obtener información referente a las relaciones comerciales establecidas con cualquier otra entidad, confirmar datos, elaborar estudios de mercado, investigaciones comerciales o estadísticas, adelantar cualquier trámite ante una autoridad pública o una persona privada, ofrecer productos y/o servicios financieros o productos y/o servicios en general, en desarrollo del objeto social de **DAVIVIENDA** o sus Filiales o Empresas del Grupo Bolívar. El (los) ahorrador (es) entiende (n) que la permanencia de la información del dato negativo o positivo, según sea el caso, será la que la legislación señale, correspondiendo a los operadores de información velar por su debido cumplimiento.

El (los) ahorrador (es) autoriza (n) irrevocablemente a **DAVIVIENDA** a que le (los) informe (n) por cualquier medio que se encuentre almacenado en sus bases de datos (teléfono, correo electrónico, dirección de residencia y de correspondencia, y cualquier otro) el estado de sus obligaciones, la fecha de pago, los medios de pago, y cualquier otra información que estime deba (n) conocer.

ARTÍCULO 26º.- SARLAFT: EL AHORRADOR conoce, entiende y acepta de manera voluntaria e inequívoca, que **DAVIVIENDA,** en cumplimiento de su obligación legal de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, siguiendo la jurisprudencia de La Corte Constitucional sobre la materia, y por constituir una causal objetiva, podrá terminar, unilateralmente y sin previo aviso, el presente contrato, cuando su nombre haya sido incluido en listas internacionales tales como ONU, FINCEN y/o OFAC (Office of Foreign Control), esta última comúnmente llamada lista Clinton. Así mismo, podrá darlo por terminado cuando **EL AHORRADOR,** persona natural o jurídica: i, registre en sus productos como autorizado o apoderado a una persona incluida en cualquiera de estas listas; ii-las autoridades competentes le inicien una investigación o lo hayan condenado por conductas relacionadas con actividades ilícitas y/o relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o cualquiera de los delitos conexos de los que tratan el Código Penal Colombiano y/o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen; iii- se detecten transacciones y/o una relación comercial entre **EL AHORRADOR** y una persona incluida en las mencionadas listas y/o vinculadas con las actividades ilícitas descritas en el presente artículo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Sin perjuicio de lo anterior, cuando **EL AHORRADOR** sea una persona jurídica, **DAVIVIENDA** podrá terminar unilateralmente el contrato si cualquiera de sus vinculados, entre otros, sus representantes legales, socios, contadores, revisores fiscales, y/o administradores es vinculado por las autoridades nacionales y/o internacionales con las conductas anteriormente descritas y/o incluido en cualquiera de las listas mencionadas en este artículo. Se entenderá por administrador el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

funciones. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando la terminación unilateral del contrato corresponda a las circunstancias descritas en el presente artículo, **DAVIVIENDA** procederá a comunicar al **AHORRADOR** la cancelación inmediata de la cuenta, sin que opere el previo aviso de 15 días hábiles señalado en el presente contrato.

ARTÍCULO 27º. - TRANSPARENCIA TRIBUTARIA (FATCA / CRS): EL AHORRADOR declara que la información que ha suministrado es cierta y exacta. Adicionalmente, declara que ha sido informado por parte de **DAVIVIENDA** que cualquier falta a la verdad o inexactitud en la información suministrada constituye una causal objetiva para la terminación unilateral de este contrato. Así mismo, **EL AHORRADOR** declara que ha sido informado por parte de **DAVIVIENDA** de la suscripción de los acuerdos de intercambio de información, bajo los términos de la Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y de CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico). En consecuencia, **EL AHORRADOR** autoriza para que en cumplimiento de dichos acuerdos, se reporte a la autoridad competente su información financiera y transaccional cuando se determine su calidad U.S Person al Gobierno de los EE.UU, Departamento de Servicios de Rentas Internas de Estados Unidos (IRS) o al ente fiscal en cualquier país diferente a Colombia o a cualquier entidad gubernamental designada para la consolidación de esta información a través del mecanismo establecido para tal efecto. Lo anterior, con el fin de garantizar que se pueda identificar y aplicar los correspondientes tributos fiscales. Adicionalmente, **EL AHORRADOR** se compromete a informar inmediatamente a **DAVIVIENDA** cualquier cambio de circunstancias en su información, que puedan afectar su calificación o la de sus productos como reportables en cumplimiento de los acuerdos de intercambio de información tributaria mencionados.

ARTÍCULO 28º. -ACTUALIZACION DE INFORMACION- El AHORRADOR se obliga a partir de la fecha de su vinculación, a actualizar anualmente la información por él suministrada al momento de la apertura de la cuenta, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sus adiciones o modificaciones.

ARTÍCULO 29º.- GIROS Y TRANSFERENCIAS DE DINERO- EL AHORRADOR podrá realizar giros o transferencias de dineros al exterior a partir de los saldos disponibles en su cuenta de ahorros, o recibir giros o transferencias de dineros del exterior con destino a su cuenta de ahorros, siempre que dichas operaciones se encuentren legalmente autorizadas. En tales eventos **DAVIVIENDA** queda ampliamente facultada para elaborar los documentos y realizar los demás trámites exigidos por las disposiciones legales, para lo cual **EL AHORRADOR** se compromete a suministrar información completa y veraz, y a garantizar el origen licito de los dineros objeto de la operación.

ARTÍCULO 30 º.- TARIFAS: DAVIVIENDA podrá cobrar a **EL AHORRADOR** por los

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

servicios que haya solicitado y/o autorizado y que estén asociados a la cuenta de ahorros. **PARÁGRAFO PRIMERO:DAVIVIENDA** podrá incrementar las tarifas que cobra a **EL AHORRADOR**, las cuales se le darán a conocer con una antelación no inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario al día en que se efectúe el incremento y por el canal que la ley determine. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que el **AHORRADOR** no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta, deberá dentro del término de los cuarenta y cinco (45) días señalados en este artículo, comunicárselo de manera oportuna a **DAVIVIENDA**, teniendo la opción de rescindir el contrato sin que haya lugar a penalidad o cargo alguno. **PARÁGRAFO TERCERO: EL AHORRADOR** podrá consultar en la página web de **DAVIVIENDA** las tarifas de los servicios asociados a la cuenta de ahorros que se han cobrado al público en general en el último año.

ARTÍCULO 31º.- El presente contrato sustituye todos los anteriores y se aplica a todos los **AHORRADORES** de **DAVIVIENDA**.

ARTÍCULO 32°.- AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN: EL CLIENTE autoriza a **DAVIVIENDA** para que utilice los datos que ha suministrado o que llegue a suministrar para: (i) el estudio y aprobación de un producto y/o servicio, (ii) el desarrollo de la relación contractual correspondiente a un producto y/o servicio, (iii) el envío de información de novedades o cambios en el producto y/o servicio, (iv) el envío de información sobre eventos y realización de actos de promoción y publicidad, (v) actualizar los datos, (vi) desarrollar herramientas de prevención de fraude y (vii) hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre sus gustos y preferencias. Así mismo autoriza que dichos datos sean compartirlos con sus filiales y las demás entidades que hacen parte del Grupo Empresarial liderado por Sociedades Bolívar S.A. al que pertenece **DAVIVIENDA**, las cuales se encuentran listadas en la página **www.davivienda.com** "Grupo Empresarial Bolívar", en Colombia o en el exterior, con el fin de que le puedan ser ofrecidos otros productos y servicios. Adicionalmente, podrá ser compartida con entidades aliadas para darle a conocer información sobre productos y servicios. Para todos los fines anteriores **EL CLIENTE** autoriza el uso de su correo electrónico (e-mail), correo postal, teléfono fijo y celular, SMS, redes sociales o medios similares.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CLIENTE declara que la información suministrada concuerda con la realidad y se compromete a actualizar su información por lo menos una vez al año, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la misma.

PARÁGRAFO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de las disposiciones legales, Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, **EL CLIENTE** declara que ha sido informado de manera clara

Banco Davivienda S.A.

y expresa de las finalidades con que se recopilan sus datos y del derecho a conocer, actualizar, corregir o suprimir la información entregada. Asimismo, **EL CLIENTE** ha sido informado que en el evento en que no desee recibir información comercial o publicitaria proveniente de **DAVIVIENDA,** o de las empresas vinculadas al citado Grupo Empresarial o de sus aliados comerciales, podrá manifestarlo en los canales informados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Davivienda, así como el Aviso en que se anuncia la existencia de ésta se encuentran disponibles en la página **www.davivienda.com.**

CONDICIONES ESPECIALES DE LAS CUENTAS DE AHORRO ABIERTAS A RAÍZ DE UN CONVENIO CELEBRADO POR DAVIVIENDA PARA EL PAGO DE PENSIONES

1. **El AHORRADOR** se obliga de otra parte, a efectuar los retiros a que haya lugar en forma personal y en el evento que requiera hacerlo a través de una tercera persona, se compromete a presentar a **DAVIVIENDA** una autorización o poder especial expreso al tercero de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la ley

2. **El AHORRADOR** autoriza de igual manera, tanto al Instituto de Seguros Sociales, la Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones o la entidad pagadora de las pensiones como a **DAVIVENDA** para aplicar a la cuenta los procedimientos y trámites que se acuerden sobre el manejo de los dineros provenientes de sus prestaciones económicas, de conformidad con las normas legales existentes a este respecto.

3. **El AHORRADOR** reconoce que la cuenta además de las anteriores condiciones especiales se regula por lo establecido en los artículos del contrato.

REGLAMENTO DE CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL V.I.S

ARTÍCULO 1º.- FINALIDAD- La cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social V.I.S se constituye con el propósito de que **EL AHORRADOR** interesado en la adquisición de una vivienda de interés social deposite y mantenga en dicha cuenta la cuota inicial del valor de la vivienda que será de mínimo el 10% del valor de la vivienda, según Decreto 2190 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen, así como la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, con lo cual podrá acceder al subsidio de vivienda.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAMIENTO DE CRÉDITO- La apertura de cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social V.I.S., no implica obligación o compromiso de **DAVIVIENDA** para otorgar crédito al **AHORRADOR.** La aprobación de este crédito se sujetará al estudio de crédito que realice **DAVIVIENDA,** a las disposiciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

legales que rigen su actividad, así como a las demás condiciones y reglamentaciones exigidas por ella dentro del marco de sus operaciones activas de crédito. No obstante **DAVIVIENDA** estudiará y dará preferencia a los créditos hipotecarios de los **AHORRADORES** que constituyen cuentas de ahorro para la vivienda para los fines aquí establecidos.

ARTÍCULO 3º.- SISTEMA DE AHORRO PROGRAMADO- El AHORRADOR se compromete a realizar aportes mensuales en la cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social durante un período de tiempo en las normas y reglamentación expedida por el gobierno. **PARÁGRAFO.- EL AHORRADOR** podrá modificar semestralmente las condiciones del compromiso adquirido, sin que tales cambios afecten la antigüedad de la cuenta.

ARTÍCULO 4º.- CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE AHORRO - Corresponderá de manera exclusiva al **AHORRADOR** la verificación del cumplimiento de su meta de ahorro en plazo y montos. Dicho cumplimiento será evaluado por la entidad operadora del registro único de **AHORRADORES** del sistema unificado de subsidio.

ARTÍCULO 5º.- INMOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS- Con el fin de garantizar su aplicación al pago del precio de adquisición o construcción de la vivienda a partir del momento en que **EL AHORRADOR** comunique a **DAVIVIENDA** el hecho de la postulación al subsidio familiar de vivienda no podrá efectuar retiros de la cuenta de ahorro programado para la adquisición de vivienda de interés social. A efectos de lo anterior, **EL AHORRADOR** autoriza de manera irrevocable a **DAVIVIENDA** a inmovilizar dichos recursos mientras se encuentre vigente dicha postulación.

ARTÍCULO 6º.- APLICACIÓN DEL AHORRO- EL AHORRADOR autoriza de manera irrevocable a **DAVIVIENDA** para girar a favor del vendedor de la solución de vivienda adquirida por aquel o de la organización promotora en caso de construcción en sitio propio, los dineros depositados en la cuenta provenientes del ahorro y/o del subsidio otorgado al **AHORRADOR** una vez acreditados todos los requisitos exigidos por las disposiciones relativas al subsidio familiar de vivienda. Dichos recursos serán aplicados al pago de la cuota inicial de la solución de vivienda adquirida por **EL AHORRADOR** o a su edificación según sea el caso.

ARTÍCULO 7º.- RESTITUCIÓN DEL VALOR DEL SUBSIDIO - En aquellos eventos en que **EL AHORRADOR** no adquiera o construya la solución de vivienda dentro de la vigencia del subsidio y ya se hubiere abonado el valor del mismo en la cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social, este se restituirá a la entidad otorgante junto con los rendimiento generados, cuando así le sea solicitado a **DAVIVIENDA**, siempre y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cuando no se hubiere entregado al vendedor o se hubiere aplicado a su construcción.

ARTÍCULO 8º.- RETIRO DE DEPÓSITOS ANTERIORES A LA POSTULACIÓN- Si **EL AHORRADOR** efectúa, con anterioridad al momento en que comunique a **DAVIVIENDA** el hecho de la postulación al subsidio, retiros de la cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social por cuantías que afecten los aportes mínimos de plan de ahorro por él acogido, perderá la antigüedad del compromiso de ahorro para efectos de calificación. En estos eventos **EL AHORRADOR** deberá definir con **DAVIVIENDA** su nuevo compromiso de ahorro para continuar dentro del registro único de **AHORRADORES**.

PARÁGRAFO: No obstante lo anterior, **EL AHORRADOR** podrá disponer con anterioridad al momento en que comunique a **DAVIVIENDA** el hecho de la postulación al subsidio, de los aportes extraordinarios realizados a la cuenta. Dichos retiros podrán ser efectuados únicamente en la oficina de radicación de la cuenta.

ARTÍCULO 9º.- CANCELACIÓN Y TRASLADO DE LOS DEPÓSITOS- Mediante solicitud suscrita por **EL AHORRADOR, DAVIVENDA** podrá cancelar y trasladar los depósitos de la cuenta a una cuenta de la misma naturaleza en otro establecimiento de crédito siempre y cuando no esté vigente la postulación al subsidio familiar de vivienda y la cuenta en **DAVIVIENDA** tenga una antigüedad no inferior a seis (6) meses. No obstante lo anterior, se podrán realizar traslados al establecimiento de crédito que otorgue al **AHORRADOR** financiación de largo plazo para vivienda, sin importar el término de antigüedad que tenga la cuenta en **DAVIVIENDA**

PARÁGRAFO PRIMERO- El traslado de que trata este artículo no implicará modificación en el compromiso de ahorro establecido ni interrupción en su permanencia o antigüedad.

PARÁGRAFO SEGUNDO- En todo caso, el traslado de los recursos de la cuenta de ahorro programado para adquisición de vivienda de interés social se realizará directamente al establecimiento de crédito, sin que haya lugar a la entrega de recursos al **AHORRADOR**.

ARTÍCULO 10º.- AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACIÓN- El AHORRADOR autoriza de manera irrevocable a **DAVIVIENDA** a informar a la entidad operadora del registro único de **AHORRADORES** del sistema unificado de subsidio sobre la apertura de la cuenta de ahorro para adquisición de vivienda de interés social y suministrar periódicamente, la información detallada que se requiera para mantener actualizado dicho registro.

ARTÍCULO 11º.- CERTIFICACIÓN- DAVIVIENDA expedirá a solicitud del **AHORRADOR** una certificación en los términos que señalen las disposiciones relativas a las cuentas de

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ahorro para adquisición de vivienda de interés social.

ARTÍCULO 12º.- PUBLICIDAD- DAVIVIENDA publicará periódicamente las tasas efectivas que reconocerá a las cuentas de ahorro para adquisición de vivienda de interés social, así como información agregada de dichas cuentas y la relacionada con los créditos evaluados y otorgados a sus **AHORRADORES**.

ARTÍCULO 13º.- CONTRAPRESTACIONES- La constitución de los depósitos en las cuentas de ahorro para adquisición de vivienda de interés social no constituye contraprestación en los términos señalados en el numeral 2º del artículo 120 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Nota: el presente contrato fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante oficio No. 2016126561-008-000 del 17 de enero de 2017.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, Febrero 20 de 2023

Señores
DAVIVIENDA
5

Por medio de la presente hacemos constar la recepción de los siguientes mensajes por parte del número **3158278538** entre el 01 de Septiembre de 2021 hasta el 30 de Marzo de 2022.

NUMERO	MENSAJE	FECHA	ESTADO	USUARIO	OPERADOR	TOTAL DE MENSAJES
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 14:48:34	9/01/2022 14:48	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 11:47:53	14/01/2022 11:47	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 07:26:36	3/02/2022 7:26	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 16:52:02	29/01/2022 16:52	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 14:03:45	2/02/2022 14:03	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 11:24:32	3/03/2022 11:24	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 14:15:48	27/02/2022 14:15	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 14:09:15	17/02/2022 14:09	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 01:53:56	21/01/2022 1:53	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 10:52:43	10/01/2022 10:52	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 20:21:56	10/02/2022 20:21	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 13:46:08	31/01/2022 13:46	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 22:05:56	13/01/2022 22:05	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 13:30:34	25/02/2022 13:30	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 12:18:19	30/01/2022 12:18	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 14:22:43	16/01/2022 14:22	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 13:07:08	23/02/2022 13:07	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 00:32:09	2/03/2022 0:32	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1
3158278538	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 11:05:51	3/03/2022 11:05	ENTREGADO AL OPERADOR	ClaveVirtual	MOVISTAR	1

De igual forma, **AXESNET S.A.S. CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES RECOGIDA DIRECTAMENTE DE NUESTRAS BASES DE DATOS Y NO ES ALTERADA O MODIFICADA**.

Atentamente,

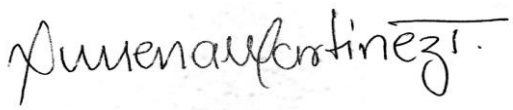

Ximena Martínez
Gerente Servicio
(+57) 320 3474595
ximena.martinez@hotmail.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: JUNIO /2020

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$62,136,556.68
Más Créditos	$3,125,865.22
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$65,262,421.90
Saldo Promedio	$62,990,551.68
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	06	$ 1,083,850.00+	6140	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	06	$ 932,850.00+	6856	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	06	$ 1,104,000.00+	6825	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
30	06	$ 5,165.22+	0000	Rendimientos Financieros.	

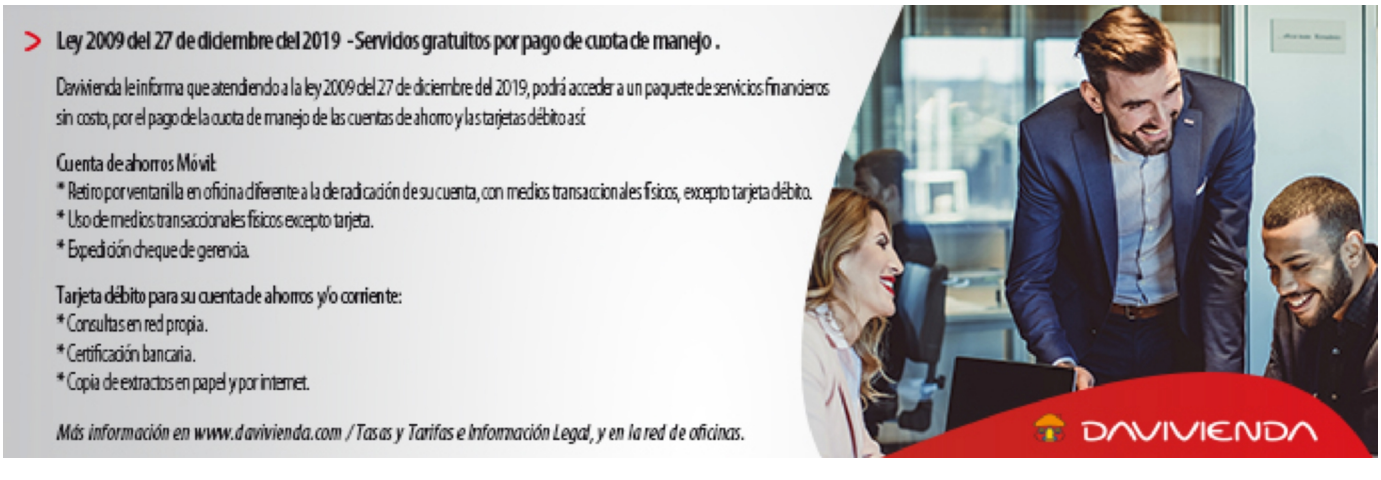

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: JULIO /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$65,262,421.90
Más Créditos	$1,950,563.21
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$67,212,985.11
Saldo Promedio	$66,037,826.73
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	07	$ 1,083,850.00+	4930	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	07	$ 861,100.00+	6440	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	07	$ 5,613.21+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: AGOSTO /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$67,212,985.11
Más Créditos	$1,950,729.01
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$69,163,714.12
Saldo Promedio	$67,988,389.94
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	08	$ 1,083,850.00+	3473	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	08	$ 861,100.00+	8838	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	08	$ 5,779.01+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$69,163,714.12
Más Créditos	$1,950,681.81
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$71,114,395.93
Saldo Promedio	$69,900,134.12
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	09	$ 1,083,850.00+	4290	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	09	$ 861,100.00+	5520	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
30	09	$ 5,731.81+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$71,114,395.93
Más Créditos	$1,949,010.52
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$73,063,406.45
Saldo Promedio	$71,888,544.31
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	10	$ 1,081,800.00+	9360	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	10	$ 861,100.00+	8745	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	10	$ 6,110.52+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$73,063,406.45
Más Créditos	$2,250,853.96
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$75,314,260.41
Saldo Promedio	$73,828,786.45
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	11	$ 1,081,800.00+	2723	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	11	$ 1,163,000.00+	5387	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
30	11	$ 6,053.96+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2020

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$75,314,260.41
Más Créditos	$3,773,281.19
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$79,087,541.60
Saldo Promedio	$77,425,802.34
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07	12	$ 1,129,500.00+	6161	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
13	12	$ 1,081,800.00+	4874	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
21	12	$ 1,112,100.00+	0865	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
22	12	$ 443,300.00+	5848	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	12	$ 6,581.19+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: ENERO /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$79,087,541.60
Más Créditos	$1,632,970.12
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$80,720,511.72
Saldo Promedio	$79,648,583.53
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
12	01	$ 272,100.00+	9177	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
13	01	$ 493,000.00+	0610	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
29	01	$ 861,100.00+	5263	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	01	$ 6,770.12+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: FEBRERO /2021

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$80,720,511.72
Más Créditos	$2,047,070.99
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$82,767,582.71
Saldo Promedio	$81,441,433.14
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	02	$ 1,081,800.00+	5235	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
26	02	$ 959,000.00+	7652	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
28	02	$ 6,270.99+	0000	Rendimientos Financieros.	

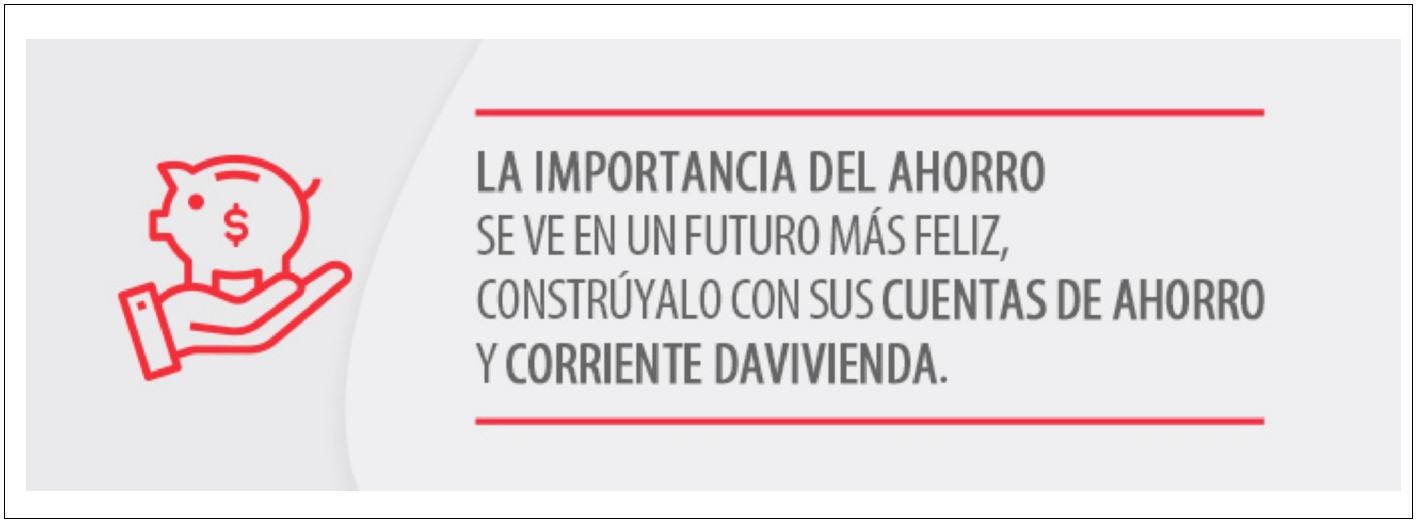

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: MARZO /2021

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$82,767,582.71
Más Créditos	$2,225,294.72
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$84,992,877.43
Saldo Promedio	$84,055,555.29
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	03	$ 1,109,300.00+	7767	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
15	03	$ 1,108,850.00+	9551	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	03	$ 7,144.72+	0000	Rendimientos Financieros.	

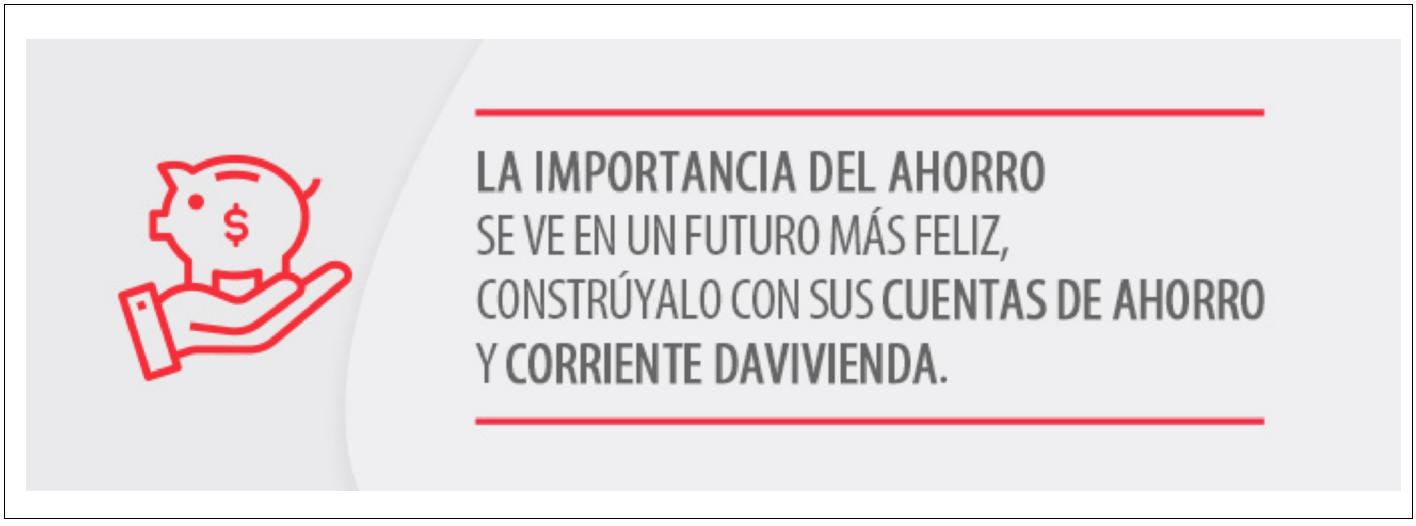

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: ABRIL /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$84,992,877.43
Más Créditos	$1,155,525.92
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$86,148,403.35
Saldo Promedio	$85,681,977.43
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
13	04	$ 1,148,500.00+	2326	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
30	04	$ 7,025.92+	0000	Rendimientos Financieros.	

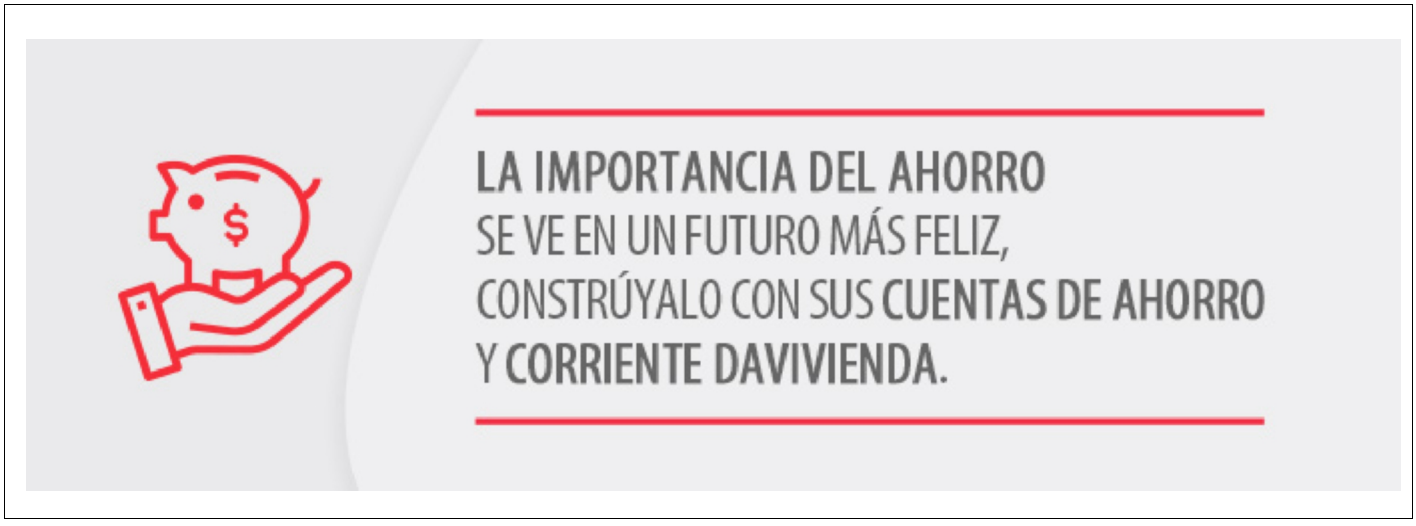

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: MAYO /2021

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$86,148,403.35
Más Créditos	$7,321.40
Menos Débitos	$26,000.00
Nuevo Saldo	$86,129,724.75
Saldo Promedio	$86,134,145.28
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
15	05	$ 5,042.00-	2328	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	www.davivienda.com
15	05	$ 20,000.00-	2228	Trans Bco COLPATRIA 0000004932008652	www.davivienda.com
31	05	$ 7,321.40+	0000	Rendimientos Financieros.	
31	05	$ 958.00-	0000	IVA por Servicios	

"DAVIVIENDA LE INFORMA QUE LLEVA 30 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS DE NÓMINA EN SU CUENTA. SI SE IDENTIFICA QUE SU CUENTA CUMPLE 60 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS, TRANSCURRIDO 45 DÍAS CALENDARIO*, LA CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO Y BENEFICIOS ADICIONALES EN COBROS SE INCREMENTARÁN A TARIFA PLENA, SI ES UNA CUENTA MÓVIL CAMBIARÁ AL PLAN DE COBRO MÓVIL DE $2.000 + IVA. LO INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRAS TARIFAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM**

NOTA: SI USTED ACTUALMENTE TIENE UN COBRO DE CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO CON TARIFA PLENA, NO SE PROCEDERÁ A REALIZAR INCREMENTO ALGUNO.

***LOS 45 DÍAS CALENDARIO EMPEZARÍAN A CONTAR A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL DEL MES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EXTRACTO".**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: JUNIO /2021

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$86,129,724.75
Más Créditos	$605,228.12
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$86,734,952.87
Saldo Promedio	$86,647,869.31
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	06	$ 380,000.00+	9110	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
12	06	$ 218,123.00+	2934	Abono Transf Internacional Bancomex	BTA PROCESOS ESP.
30	06	$ 7,105.12+	0000	Rendimientos Financieros.	

PROGRAME EL PAGO DE SUS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y OLVÍDESE DE LAS FILAS.
CON SU CUENTA DE AHORROS, PUEDE CREAR BOLSILLOS QUE LO AYUDARÁN
A CUMPLIR SUS METAS DE AHORRO.
ADEMÁS, USE SU TARJETA DÉBITO Y APROVECHE SUS BENEFICIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: JULIO /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$86,734,952.87
Más Créditos	$1,098,133.03
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$87,833,085.90
Saldo Promedio	$87,776,912.61
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	07	$ 600,000.00+	6400	Nc Transf Fondos Desde Daviplata	DAVIPLATA
01	07	$ 390,000.00+	6202	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
16	07	$ 100,672.00+	0656	Abono Transf Internacional Bancomex	BTA PROCESOS ESP.
31	07	$ 7,461.03+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: AGOSTO /2021

Apreciado Cliente
HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$87,833,085.90
Más Créditos	$7,556,699.55
Menos Débitos	$500,000.00
Nuevo Saldo	$94,889,785.45
Saldo Promedio	$90,583,021.38
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02	08	$ 380,000.00+	3369	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
16	08	$ 500,000.00-	5748	Nd Transf Fondos A Daviplata	www.davivienda.com
20	08	$ 6,789,000.00+	5755	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL-EMPRESARIAL
31	08	$ 380,000.00+	6287	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
31	08	$ 7,699.55+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$94,889,785.45
Más Créditos	$6,434,514.29
Menos Débitos	$848,907.00
Nuevo Saldo	$100,475,392.74
Saldo Promedio	$99,843,655.37

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07	09	$ 1,900,327.12+	4719	Abono Transf Internacional Bancomex	BTA PROCESOS ESP.
08	09	$ 4,526,000.00+	5580	Abono En Cuenta Por Pago de Nomina 0016252187 PAGO DE NOMINA 00000000162521870000000	PORTAL-EMPRESARIAL
28	09	$ 120,423.00-	3794	Compra COMUNICACION CELULAR CO	Compras y Pagos PSE
30	09	$ 728,484.00-	5758	Compra Banco Coomeva S.A.	Compras y Pagos PSE
30	09	$ 8,187.17+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$100,475,392.74
Más Créditos	$448,239.75
Menos Débitos	$7,197,264.00
Nuevo Saldo	$93,726,368.49
Saldo Promedio	$96,938,342.61

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	10	$ 600,000.00-	6505	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
04	10	$ 380,000.00+	7094	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
06	10	$ 438,393.00-	9753	Compra CONSORCIO EMCALI	Compras y Pagos PSE
06	10	$ 600,000.00-	2581	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
11	10	$ 441,200.00-	5660	Compra ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
11	10	$ 300,000.00-	5720	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
14	10	$ 600,000.00-	5393	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
14	10	$ 441,200.00-	4479	Compra ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
16	10	$ 830,737.00-	1595	Compra CONSORCIO EMCALI	Compras y Pagos PSE
16	10	$ 700,000.00-	5537	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
16	10	$ 45,734.00-	4161	Compra GASES DE OCCIDENTE S. A	Compras y Pagos PSE
21	10	$ 800,000.00-	2851	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
26	10	$ 800,000.00-	9642	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
28	10	$ 60,000.00+	5712	Deposito Efectivo con Volante Oficina	CALI VIPASA
29	10	$ 600,000.00-	8960	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
31	10	$ 8,239.75+	0000	Rendimientos Financieros.	

DAVIVIENDA LE INFORMA QUE LLEVA 30 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS DE NÓMINA EN SU CUENTA. SI SE IDENTIFICA QUE SU CUENTA CUMPLE 60 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS, TRANSCURRIDO 45 DÍAS CALENDARIO*, LA CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO SE INCREMENTARÁ A TARIFA PLENA, SI ES UNA CUENTA MÓVIL CAMBIARÁ AL PLAN DE COBRO MÓVIL DE $2.500 + IVA. LO INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRAS TARIFAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM**

NOTA: SI USTED ACTUALMENTE TIENE UN COBRO DE CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO CON TARJETA PLENA, NO SE PROCEDERÁ A REALIZAR INCREMENTO ALGUNO.

LOS 45 DÍAS CALENDARIO EMPEZARÍAN A CONTAR A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL DEL MES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EXTRACTO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$93,726,368.49
Más Créditos	$4,913,672.88
Menos Débitos	$3,768,400.00
Nuevo Saldo	$94,871,641.37
Saldo Promedio	$93,571,775.15

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02	11	$ 380,000.00+	2573	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
03	11	$ 800,000.00-	8679	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
09	11	$ 118,400.00-	1370	Compra COMPENSAR-OI	Compras y Pagos PSE
11	11	$ 800,000.00-	9445	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
17	11	$ 2,263,000.00+	3550	Abono En Cuenta Por Pago de Nomina 0016252187 PAGO DE NOMINA 00000000162521870000000	PORTAL-EMPRESARIAL
17	11	$ 600,000.00-	0806	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
21	11	$ 600,000.00-	6594	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
26	11	$ 2,263,000.00+	6283	Abono En Cuenta Por Pago de Nomina 0016252187 PAGO DE NOMINA 00000000162521870000000	PORTAL-EMPRESARIAL
27	11	$ 800,000.00-	2544	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
30	11	$ 50,000.00-	1864	Compra 00000000000000000000000	Compras y Pagos PSE
30	11	$ 7,672.88+	0000	Rendimientos Financieros.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2021

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$94,871,641.37
Más Créditos	$1,364,898.42
Menos Débitos	$48,018,903.88
Nuevo Saldo	$48,217,635.91
Saldo Promedio	$57,628,525.23

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento		Oficina
01	12	$ 441,200.00-	9682	Compra ASOPAGOS		Compras y Pagos PSE
04	12	$ 441,200.00-	2953	Compra ASOPAGOS		Compras y Pagos PSE
05	12	$ 800,000.00-	3037	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
06	12	$ 380,000.00+	9120	Consig En Corresponsal Brio		CORRESPONSAL BANCARIO IGT
06	12	$ 39,000,000.00-	8210	Descuento Por Transferencia De Fondos	0560012369995043	PALMETTO
06	12	$ 468,439.00-	0405	Compra CONSORCIO EMCALI		Compras y Pagos PSE
07	12	$ 389,500.00-	2127	Compra LOCUST S A S		Compras y Pagos PSE
08	12	$ 118,400.00-	7022	Compra COMPENSAR-OI		Compras y Pagos PSE
11	12	$ 800,000.00-	0279	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
14	12	$ 669,484.00-	1091	Compra Banco Coomeva S.A.		Compras y Pagos PSE
14	12	$ 800,000.00-	0051	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
16	12	$ 800,000.00-	4876	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
16	12	$ 750,000.00-	6265	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
20	12	$ 400,000.00-	6156	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE
21	12	$ 600,000.00+	4192	Deposito Efectivo con Volante Oficina		EL DOVIO
21	12	$ 400,000.00-	0789	Compra BANCOLOMBIA		Compras y Pagos PSE

PROGRAME EL PAGO DE SUS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y OLVÍDESE DE LAS FILAS.
CON SU CUENTA DE AHORROS, PUEDE CREAR BOLSILLOS QUE LO AYUDARÁN
A CUMPLIR SUS METAS DE AHORRO.

ADEMÁS, USE SU TARJETA DÉBITO Y APROVECHE SUS BENEFICIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
27	12	$ 800,000.00-	7525	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
30	12	$ 380,000.00+	0625	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
31	12	$ 800,000.00-	6113	Compra 000000000000000000000000	Compras y Pagos PSE
31	12	$ 4,898.42+	0000	Rendimientos Financieros.	
31	12	$ 140,680.88-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: ENERO /2022

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$48,217,635.91
Más Créditos	$353,810.09
Menos Débitos	$7,486,755.00
Nuevo Saldo	$41,084,691.00
Saldo Promedio	$44,824,644.97

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02	01	$ 800,000.00-	1555	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
09	01	$ 719,942.00-	2228	Compra Banco Coomeva S.A.	Compras y Pagos PSE
10	01	$ 400,000.00-	3184	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
13	01	$ 800,000.00-	1519	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
14	01	$ 800,000.00-	9386	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
16	01	$ 1,093,816.00-	3077	Compra CONSORCIO EMCALI	Compras y Pagos PSE
19	01	$ 350,000.00+	9632	Deposito Efectivo con Volante Oficina	EL DOVIO
21	01	$ 800,000.00-	5235	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
29	01	$ 800,000.00-	4948	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
30	01	$ 800,000.00-	7089	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
31	01	$ 472,997.00-	5116	Compra 00000000000000000000000	Compras y Pagos PSE
31	01	$ 3,810.09+	0000	Rendimientos Financieros.	

DAVIVIENDA LE INFORMA QUE LLEVA 30 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS DE NÓMINA EN SU CUENTA. SI SE IDENTIFICA QUE SU CUENTA CUMPLE 60 DÍAS SIN RECIBIR ABONOS, TRANSCURRIDO 45 DÍAS CALENDARIO*, LA CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO SE INCREMENTARÁ A TARIFA PLENA, SI ES UNA CUENTA MÓVIL CAMBIARÁ AL PLAN DE COBRO MÓVIL DE $2.500 + IVA. LO INVITAMOS A CONSULTAR NUESTRAS TARIFAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM**

NOTA: SI USTED ACTUALMENTE TIENE UN COBRO DE CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DÉBITO CON TARJETA PLENA, NO SE PROCEDERÁ A REALIZAR INCREMENTO ALGUNO.

LOS 45 DÍAS CALENDARIO EMPEZARÍAN A CONTAR A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL DEL MES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EXTRACTO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: FEBRERO /2022

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$41,084,691.00
Más Créditos	$5,279,298.58
Menos Débitos	$4,238,500.00
Nuevo Saldo	$42,125,489.58
Saldo Promedio	$42,838,708.85

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	02	$ 400,000.00+	7942	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
03	02	$ 800,000.00-	0532	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
10	02	$ 4,526,000.00+	1582	Abono En Cuenta Por Pago de Nomina 0016252187 PAGO DE NOMINA 000000001625218700000000	PORTAL-EMPRESARIAL
10	02	$ 638,500.00-	6343	Compra ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
17	02	$ 800,000.00-	1278	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
22	02	$ 350,000.00+	0816	Deposito Efectivo con Volante Oficina	EL DOVIO
23	02	$ 600,000.00-	8374	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
25	02	$ 800,000.00-	2357	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
27	02	$ 600,000.00-	9517	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
28	02	$ 3,298.58+	0000	Rendimientos Financieros.	

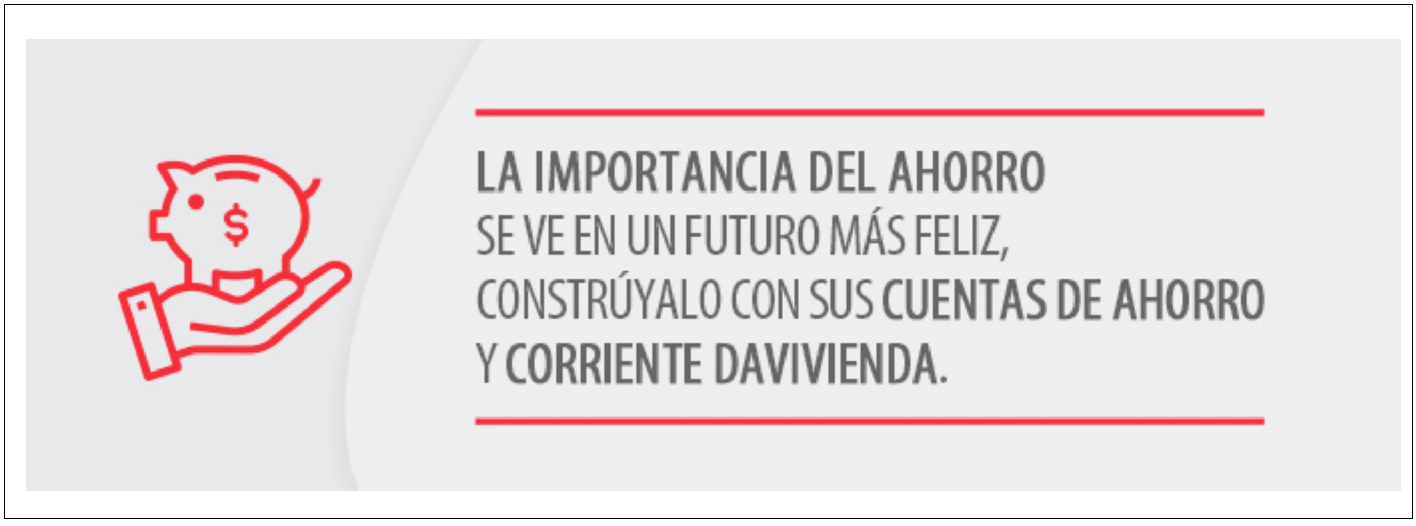

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

CUENTA DE AHORROS

0170 0017 2613

INFORME DEL MES: MARZO /2022

Apreciado Cliente

HENRNADEZ BETTY DURAN

notaria_betty@hotmail.com

Saldo Anterior	$42,125,489.58
Más Créditos	$753,560.37
Menos Débitos	$800,000.00
Nuevo Saldo	$42,079,049.95
Saldo Promedio	$41,886,779.90

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01	03	$ 400,000.00+	1519	Consig En Corresponsal Brio	CORRESPONSAL BANCARIO IGT
02	03	$ 100,000.00-	1709	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
03	03	$ 700,000.00-	9126	Compra BANCOLOMBIA	Compras y Pagos PSE
22	03	$ 350,000.00+	5248	Deposito Efectivo con Volante Oficina	EL DOVIO
31	03	$ 3,560.37+	0000	Rendimientos Financieros.	

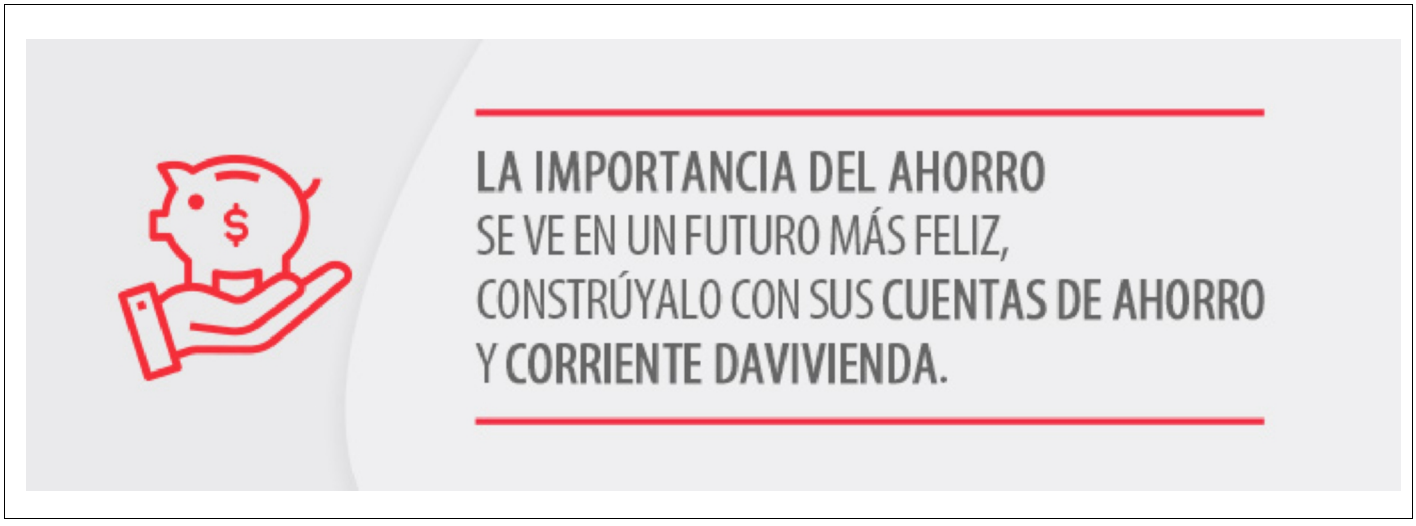

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Bogotá, 05 de mayo 2022

Apreciado cliente
BETTY HERNANDEZ
abettv@hotmail.com

Asunto:	Transacciones Desconocidas
No. radicación en Davivienda:	1-28299867376
Fecha radicación en Davivienda:	13 de abril 2022
Lugar de radicación:	Canales de atención Davivienda

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En relación con su requerimiento, le informamos que el Banco ratifica la decisión de no reintegro, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Es importante mencionar que para efectuar la transacción relacionada a continuación, fue necesario el ingreso al canal virtual con el uso de datos, que son de su exclusiva confidencialidad, responsabilidad y custodia: el número de identificación y su clave virtual.

No. De Transacciones	Tipo de movimiento	Valor
34	Compras y pagos PSE	$23.750.00,00

Es de resaltar que estos códigos OTP, son de uso exclusivo del titular, ya que permite confirmar las operaciones que se están registrado, lo que permitió que se utilizaran sus credenciales virtuales, hecho que se encuentra fuera del circulo de control del banco, de acuerdo a las validaciones internas dichos códigos fueron enviados al número 3158278538 reconocido como propio, así como se evidencia a continuación:

Arrastre el título de una columna y suéltelo aquí para agruparlas

Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	64d5ee1a	891000	30/10/2021 08:52:26 a. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para s...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
573158278538	Movistar	Entregado a la red		891000	26/10/2021 21:09:35 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	4083821a	891000	21/10/2021 18:56:18 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	5816721a	891000	16/10/2021 13:33:19 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	32479a1a	891000	16/10/2021 12:15:57 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	18ba1e1a	891000	14/10/2021 08:40:48 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	2df0161a	891000	11/10/2021 09:18:21 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivien...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	7538aa1a	891000	07/10/2021 10:41:23 a. m.	Su Codigo de Confirmacion Davivienda es 17200...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP

Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	1b86c61a	891000	14/12/2021 11:22:40 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.daviviend...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	1bfc961a	891000	08/12/2021 12:20:35 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.daviviend...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	252221a	891000	30/11/2021 19:17:52 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.daviviend...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	7ac1e61a	891000	29/11/2021 08:45:11 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.daviviend...	Davivienda_ClaveVirtual

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
⋮	573158278538	Movistar	Entregado a la red	f73d21a	891000	03/02/2022 07:26:42 a. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para su ...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
⋮	573158278538	Movistar	Entregado a la red	73e3761a	891000	02/02/2022 14:03:49 p. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para su ...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
⋮	573158278538	Movistar	Entregado a la red	71d84a1a	891000	02/01/2022 21:58:20 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda...	Davivienda_ClaveVirtual

Por otra parte, las transacciones objetadas se encuentran dentro de los topes transaccionales publicados en nuestra página www.davivienda.com.

Con referencia con las medidas de seguridad ofrecidas por el Banco la invitamos para que ingrese a nuestra página www.davivienda.com / información adicional / Recomendaciones de seguridad / Seguridad /

En esta opción usted puede encontrar las siguientes opciones, extracto en línea, limites transaccionales y controle sus transacciones virtuales o internacionales entre otros, estas opciones le ayudan a personalizar sus productos de acuerdo con sus necesidades.

Ahora bien, con respecto a la seguridad de su cuenta le informamos que esta es una responsabilidad compartida entre nuestros clientes y Davivienda, como sustento de lo anterior vale la pena mencionar concepto de la Superintendencia financiera Delegatura para Funciones Jurisdiccionales en el proceso radicado No. 2013-0425, que al respecto manifiesta:

> *"(…) si bien el ejercicio de la actividad financiera genera un régimen especial de responsabilidad en sus relaciones contractuales, lo anterior no significa que el consumidor financiero esté autorizado, ni le sea permitido, incumplir, descuidar, desatender o desconocer, las obligaciones que paralelamente le asisten, máxime que aquello que se encuentra en juego es su propio patrimonio. A este respecto, vale señalar que el artículo 6° de la Ley 1328 de 2009, prevé como buena práctica de protección propia de los consumidores: (i) revisar "los términos y condiciones del respectivo contrato y sus anexos" y, (ii) "observar las instrucciones y recomendaciones que imparta la entidad vigilada sobre el manejo de productos o servicios financieros (…)".*

Respecto a las medidas de seguridad ofrecidas por el Banco, le manifestamos que la investigación realizada no se evidenciaron fallas atribuibles al Banco que dieran lugar a los hechos que le acontecieron, sin embargo, es importante que usted apliquen todas las recomendaciones de seguridad teniendo en cuenta que la responsabilidad y la protección de sus recursos es compartida entre nuestros clientes y nuestra entidad.

Con todo lo anterior, no es posible atender de manera favorable su solicitud y lo invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones de seguridad:

- Cambie regularmente las claves, es una práctica sana y evita que estas sean vulneradas.
- Instale y mantenga actualizados los antivirus y programas de seguridad, antispyware y firewall personal, que detectan la instalación silenciosa de programas espías y software fraudulento en su computador donde habitualmente transa.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Utilice solo páginas de internet que se puedan identificar como seguras, ubique en la parte izquierda de la barra de navegación un candado de seguridad cerrado.
- Si debe ingresar al portal transaccional desde un computador o desde el navegador web de un movil, siempre digite en la barra de navegación la dirección que desea ingresar, no permita que se autocomplete y no ingrese a nuestra página a través de buscadores (Google, Yahoo, Bing).
- Es importante que realice la descarga e instalación del programa DSB Client, el cual es proporcionado por el Banco Davivienda, como un valor agregado; con el fin de prevenir riesgos y amenazas en internet, brindando mayor seguridad en las transacciones realizadas en www.davivienda.com.
- Descargue y utilice la App Davivienda móvil y haga de ésta su primera opción para transar desde su móvil, ya que le brinda mayor seguridad al momento de ingresar y/o realizar transacciones. La puede descargar a través de Play o App Store, su uso y descarga no tiene ningún costo.
- Asegúrese de cerrar completamente la sesión y el programa de navegación antes de salir del computador.
- Elimine archivos temporales de Internet.
- Realice el mantenimiento de sus equipos con un proveedor de confianza.
- Rechace todos los correos que le soliciten información financiera y datos personales, no los abra y bloquee inmediatamente la dirección del correo del remitente como correo no deseado.
- Revise con frecuencia los movimientos de sus productos y esté atento a la mensajería transaccional que el Banco le proporciona.

Dado lo anterior, realizamos las siguientes precisiones entorno a su petición de fondo en el mismo orden de su comunicación:

PRIMERO: De otra parte, en cuanto a su solicitud de información sobre la cuenta receptora, no es posible enviar este tipo de información, toda vez que ésta guarda el carácter de Reserva Bancaria:

"La información que repose en alguna entidad vigilada no puede ser suministrada a terceros distintos de su propio titular o autoridad o administrativa competente, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales conforme a lo señalado en el artículo 15 de la constitución política."

SEGUNDO: Para dar respuesta a este ítem informamos lo siguiente:

IP	DISPOSITIVO
190.157.250.62	1643493101040-8DD1B1E8-11B2-4660-8616-D09782451689
190.157.250.62	1644542500665-40ED719C-C7B5-42A2-B71B-7F16B1D55B4F
191.156.38.82	1643654756958-10DD7491-01E9-472D-8A2C-3D2777A20955
191.156.44.178	1635601929794-4B6235CE-6D40-46CB-8430-8FC1BCA72E81

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TERCERO: Para dar respuesta a este punto nos permitimos informar:

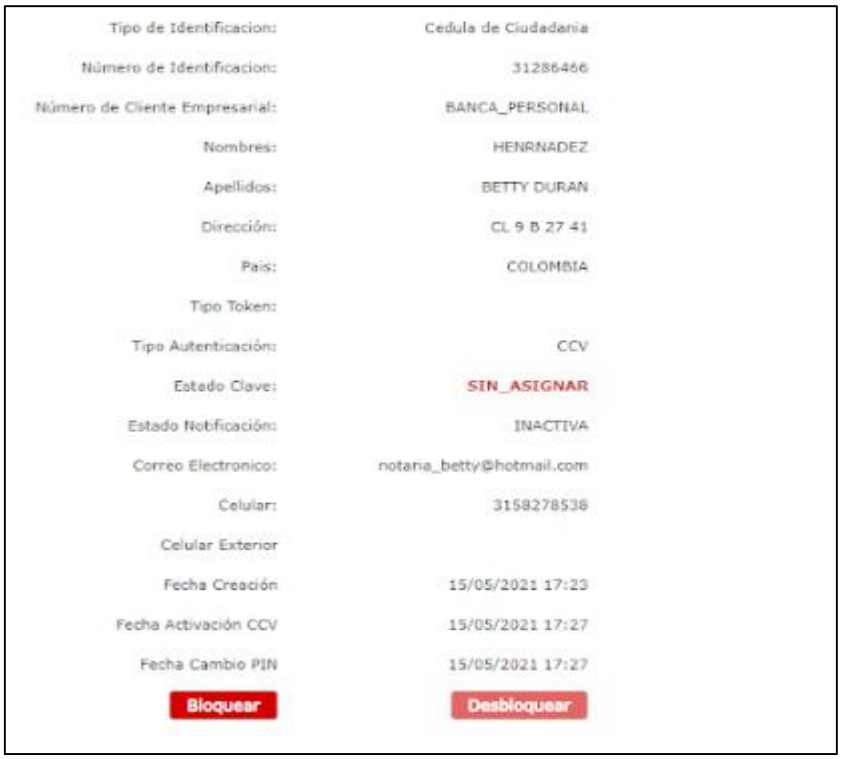

Tipo de Identificacion:	Cedula de Ciudadania
Número de Identificacion:	31286466
Número de Cliente Empresarial:	BANCA_PERSONAL
Nombres:	HENRNADEZ
Apellidos:	BETTY DURAN
Dirección:	CL 9 B 27 41
Pais:	COLOMBIA
Tipo Token:	
Tipo Autenticación:	CCV
Estado Clave:	SIN_ASIGNAR
Estado Notificación:	INACTIVA
Correo Electronico:	notaria_betty@hotmail.com
Celular:	3158278538
Celular Exterior	
Fecha Creación	15/05/2021 17:23
Fecha Activación CCV	15/05/2021 17:27
Fecha Cambio PIN	15/05/2021 17:27
Bloquear	Desbloquear

CUARTO: El Banco procedió a validar las transacciones informadas por usted en su denuncio, no obstante estas fueron procesadas de manera correcta; sin evidenciar falla alguna atribuible a esta entidad.

Es importante mencionar que Davivienda actúa como intermediario financiero, motivo por el cual no se encuentra dentro del círculo de control del Banco conocer operaciones propias de los clientes con los establecimientos de comercio o terceros.

QUINTO: Como se mencionó anteriormente el Banco ratifica la decisión de no reintegro, motivo por el cuál no es posible atender de manera favorable esta petición.

En Davivienda estamos dispuestos a asesorarlo en el buen manejo de sus productos. Si desea información adicional, comuníquese con nosotros al teléfono 338-3838 en Bogotá o a la línea 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país, donde nuestros asesores lo atenderán con gusto las 24 horas.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

MARODJAM

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recomendaciones de Seguridad
Canales Virtuales

- Cambie regularmente las claves, es una práctica sana y evita que estas sean vulneradas.
- Instale y mantenga actualizados los antivirus y programas de seguridad, antispyware y firewall personal, que detectan la instalación silenciosa de programas espías y software fraudulento en su computador donde habitualmente transa.
- Utilice solo páginas de internet que se puedan identificar como seguras, en las que aparece el candado de seguridad cerrado a la izquierda de la barra de navegación.
- Siempre digite en la barra de navegación la dirección que desea ingresar, no permita que se autocomplete y no ingrese a nuestra página a través de buscadores (Google, Yahoo, Bing)
- Es importante que realice la descarga e instalación del programa DSB Client, el cual es proporcionado por el Banco Davivienda, como un valor agregado; con el fin de prevenir riesgos y amenazas en internet, brindando mayor seguridad en las transacciones realizadas en www.davivienda.com.
- Asegúrese de cerrar completamente la sesión y el programa de navegación antes de salir del computador.
- Elimine archivos temporales de Internet.
- Realice el mantenimiento de sus equipos con un proveedor de confianza.
- Rechace todos los correos que le soliciten información financiera y datos personales, no los abra y bloquee inmediatamente la dirección del correo del remitente como correo no deseado.
- Revise con frecuencia los movimientos de sus productos y esté atento a la mensajería transaccional que el Banco le proporciona.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, 01 de agosto 2022

DAV 2241586

Apreciado Cliente
BETTY HENRNADEZ
notaria_betty@hotmail.com

Asunto:	Transacciones Desconocidas
No. de radicación en Davivienda:	1-29896553064
No. de radicación Ente:	1391658244125044672
Fecha de radicación:	19 de julio 2022
Lugar Radicación:	Superintendencia Financiera de Colombia

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En relación con su requerimiento, en el cual manifiesta no reconocer los movimientos generados en su cuenta de ahorros terminada en 2613, efectuados entre el mes de Septiembre de 2021 y Marzo de 2022 por valor total de $23.750.000,00 le informamos lo siguiente:

Es importante mencionar que para realizar las compras que usted desconoce se requirió del ingreso al canal virtual y para esto fue necesario el uso de datos, que son de su exclusiva confidencialidad, responsabilidad y custodia: el número de identificación y su clave virtual.

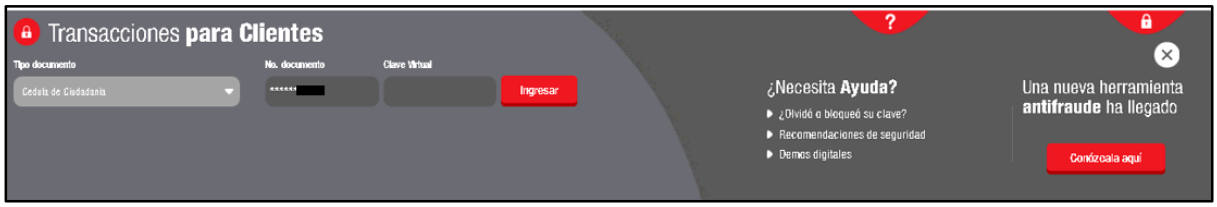

Con respecto a su comentario referente a la asignación y activación de clave virtual para ingreso al canal virtual, nos permitimos mencionar que al realizar las respectivas validaciones, se evidencia que usted realizo la asignación y activación de esta clave desde el 18 de mayo de 2021, tal cual como lo evidenciamos a continuación:

Datos Usuario

Tipo de Identificacion:	Cedula de Ciudadania		
Número de Identificacion:	31286466	Fecha Creación	15/05/2021 17:23
Número de Cliente Empresarial:	BANCA_PERSONAL	Fecha Activación CCV	15/05/2021 17:27
Nombres:	HENRNADEZ	Fecha Cambio PIN	15/05/2021 17:27
Apellidos:	BETTY DURAN		

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Una vez se ha ingresado al canal virtual para autorizar y efectuar las compras que usted desconoce, se le envió al número de celular 3158278538 registrado por usted con nuestra entidad, unos códigos OTP necesarios para realizar la confirmación y materialización de dichas compras y de igual manera a través de estos mensajes de manera frecuente se le informo sobre los ingresos al canal virtual como lo evidenciamos a continuación:

Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	64d5ee1a	891000	30/10/2021 08:52:26 a. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PS...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
573158278538	Movistar	Entregado a la red		891000	26/10/2021 21:09:35 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	4083821a	891000	21/10/2021 18:56:18 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	5816721a	891000	16/10/2021 13:33:19 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	32479a1a	891000	16/10/2021 12:15:57 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	18ba1e1a	891000	14/10/2021 08:40:48 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	2df0161a	891000	11/10/2021 09:18:21 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com p...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	7538aa1a	891000	07/10/2021 10:41:23 a. m.	Su Codigo de Confirmacion Davivienda es 172008 Por su s...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	252221a	891000	30/11/2021 19:17:52 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com pa...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	7ac1e61a	891000	29/11/2021 08:45:11 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com pa...	Davivienda_ClaveVirtual
Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	1b86c61a	891000	14/12/2021 11:22:40 a. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com pa...	Davivienda_ClaveVirtual
573158278538	Movistar	Entregado a la red	1bfc961a	891000	08/12/2021 12:20:35 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com pa...	Davivienda_ClaveVirtual
Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	71d84a1a	891000	02/01/2022 21:58:20 p. m.	Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com pa...	Davivienda_ClaveVirtual
Celular	Operador	Estado	Id Operador	Originador	Fecha	Mensaje	Cliente
573158278538	Movistar	Entregado a la red	f73d21a	891000	03/02/2022 07:26:42 a. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PSE...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP
573158278538	Movistar	Entregado a la red	73e3761a	891000	02/02/2022 14:03:49 p. m.	Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PSE...	Davivienda_ClaveVirtual_OTP

Es de resaltar que estos códigos son de uso exclusivo del titular, ya que permite confirmar las operaciones que se están registrado y estos son enviados única y exclusivamente al celular registrado por el cliente con nuestra entidad.

La Superintendencia Financiera de Colombia a través del Concepto 2018085479-002 del 17 de julio de 2018 hizo mención a un mecanismo fuerte de autenticación, como lo son los códigos OTP al indicar:

> *"(…) el código "OTP (One Time Password), en combinación con un segundo factor de autenticación", es uno de los mecanismos fuertes de autenticación previsto en el numeral 2.2.6.3. del Capítulo I, Título II de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica), consistente en un código temporal que llega al celular del consumidor financiero a través de mensaje de texto SMS, para que de manera segura pueda realizar sus operaciones bancarias (retiros, consultas, pagos y transferencias) a través de Internet o de la aplicación para teléfonos móviles (APP). Este código solo tiene un único uso y vigencia de unos pocos minutos (lo que defina cada entidad); no sirve para realizar otras operaciones posteriores, aunque éstas se realicen el mismo día, por lo que cada operación necesita su propio OTP (…)".*

Por otra parte, Dando cumplimiento a lo reglamentado por la Circular Externa No 042 de 2012 numeral 3.4.3, el Banco ofrece la posibilidad a todos nuestros clientes de solicitar la notificación de todas sus operaciones en línea, mediante el envío del "extracto en línea" vía SMS y/o correo

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

electrónico. Para el caso en particular, usted se encontraba inscrita para la fecha de las transacciones objetadas, por lo cual, las mismas le fueron notificadas de manera oportuna. A continuación relacionamos el detalle de la mensajería enviada a su número de celular:

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	30/09/2021 08:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $728,484, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:16,Lugar PSE Banco Coomeva S.A..
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	28/09/2021 17:14	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $120,423, Cta de Ahorros *2613,Hora 17:13,Lugar PSE COMUNICACION CELULAR.
Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	29/10/2021 19:02	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	26/10/2021 21:09	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 21:09,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	21/10/2021 18:56	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:56,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	16/10/2021 12:19	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:19,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	16/10/2021 12:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $830,737, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:16,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	14/10/2021 09:56	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:56,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	14/10/2021 08:40	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:40,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/10/2021 18:59	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $300,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:59,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/10/2021 09:18	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:18,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	06/10/2021 10:43	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:43,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	06/10/2021 09:07	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $438,393, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:07,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/10/2021 14:17	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	26/11/2021 11:40	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:39,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	21/11/2021 13:28	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:28,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/11/2021 15:48	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:48,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/11/2021 12:36	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:36,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/11/2021 12:39	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:39,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	09/11/2021 07:11	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $118,400, Cta de Ahorros *2613,Hora 07:10,Lugar PSE COMPENSAR-OI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	03/11/2021 19:50	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:50,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	31/01/2022 13:46	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $472,997, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:46,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	30/01/2022 12:18	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:18,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	29/01/2022 16:52	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 16:52,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	22/03/2022 10:47	DAVIVIENDA Deposito . $350,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:47,Lugar EL DOVIO.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	03/03/2022 11:24	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:24,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	02/03/2022 00:32	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $100,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 00:32,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/03/2022 09:03	DAVIVIENDA Abono $400,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:03,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	27/02/2022 14:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:16,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	25/02/2022 13:30	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:30,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	23/02/2022 13:07	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:07,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	22/02/2022 10:28	DAVIVIENDA Deposito . $350,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:26,Lugar EL DOVIO.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/02/2022 14:09	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:09,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	10/02/2022 20:22	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $638,500, Cta de Ahorros *2613,Hora 20:22,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	10/02/2022 15:26	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $4,526,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:25,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/02/2022 17:59	DAVIVIENDA Abono $400,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 17:59,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.

Ahora bien, los movimientos realizados se encuentran dentro de las tasas y tarifas del Banco, tal como se evidencia a continuación:

TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

DAVIVIENDA

CANALES VIRTUALES (APP DAVIVIENDA, DAVIVIENDA.COM Y TELÉFONO ROJO)

1	* MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE DAVIVIENDA A TRAVÉS DE WWW.DAVIVIENDA.COM	$30,000,000
2	*MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE DAVIVIENDA A TRAVÉS DEL APP	$30,000,000
3	** MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ACH A CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA A TRAVÉS DE WWW.DAVIVIENDA.COM	$30,000,000
4	** MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ACH A CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA A TRAVÉS DEL APP	$30,000,000
5	***MONTO MÁXIMO DIARIO PARA PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DE DAVIVIENDA.COM	$10,000,000
6	****MONTO MÁXIMO DIARIO PARA COMPRAS en E-commerce DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DE DAVIVIENDA.COM	$5,000,000
7	***MONTO MÁXIMO DIARIO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DEL APP	$10,000,000
8	****MONTO MÁXIMO DIARIO PARA COMPRAS en E-commerce DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DEL APP	$5,000,000
9	VALOR MÁXIMO PARA TRANSFERENCIAS DIARIAS A TRAVÉS DEL TELÉFONO ROJO (ACH ó Cuentas Davivienda)	$30,000,000
10	MONTO MÁXIMO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA A CUENTA DESTINO	$2,000,000
11	MONTO MÍNIMO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA A CUENTA DESTINO	$5,000

** El acumulado diario para transferencias entre cuentas Davivienda por el APP Davivienda y Davivienda.com no puede superar los $30.000.000.*

*** El acumulado diario para transferencias ACH a cuentas de ahorro y corriente de otras entidades financieras no puede superar los $30.000.000.*

**** El acumulado diario para pago de servicios públicos o privados desde cuentas de ahorro y corriente no puede superar los $10.000.000.*

***** El acumulado diario para compras e-commerce desde cuentas de ahorro y corriente no puede superar los $5.000.000.*

Con referencia con las medidas de seguridad ofrecidas por el Banco la invitamos para que ingrese a nuestra página www.davivienda.com / información adicional / Recomendaciones de seguridad / Seguridad /

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

En esta opción usted puede encontrar las siguientes opciones, extracto en línea, limites transaccionales y controle sus transacciones virtuales o internacionales entre otros, estas opciones le ayudan a personalizar sus productos de acuerdo con sus necesidades.

Con todo lo anterior, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones de seguridad:

- Cambie regularmente las claves, es una práctica sana y evita que estas sean vulneradas.
- Instale y mantenga actualizados los antivirus y programas de seguridad, antispyware y firewall personal, que detectan la instalación silenciosa de programas espías y software fraudulento en su computador donde habitualmente transa.
- Utilice solo páginas de internet que se puedan identificar como seguras, ubique en la parte izquierda de la barra de navegación un candado de seguridad cerrado.
- Si debe ingresar al portal transaccional desde un computador o desde el navegador web de un móvil, siempre digite en la barra de navegación la dirección que desea ingresar, no permita que se autocomplete y no ingrese a nuestra página a través de buscadores (Google, Yahoo, Bing).
- Es importante que realice la descarga e instalación del programa DSB Client, el cual es proporcionado por el Banco Davivienda, como un valor agregado; con el fin de prevenir riesgos y amenazas en internet, brindando mayor seguridad en las transacciones realizadas en www.davivienda.com.
- Descargue y utilice la App Davivienda móvil y haga de ésta su primera opción para transar desde su móvil, ya que le brinda mayor seguridad al momento de ingresar y/o realizar transacciones. La puede descargar a través de Play o App Store, su uso y descarga no tiene ningún costo.
- Asegúrese de cerrar completamente la sesión y el programa de navegación antes de salir del computador.
- Elimine archivos temporales de Internet.
- Realice el mantenimiento de sus equipos con un proveedor de confianza.
- Rechace todos los correos que le soliciten información financiera y datos personales, no los abra y bloquee inmediatamente la dirección del correo del remitente como correo no deseado.
- Revise con frecuencia los movimientos de sus productos y esté atento a la mensajería transaccional que el Banco le proporciona.

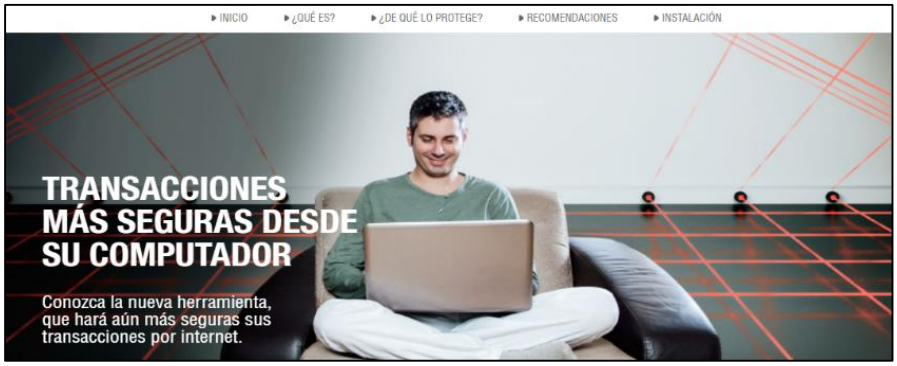

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo expuesto en la presente comunicación, no encontramos ninguna falla operativa ni tecnológica o humana por parte del Banco que diera lugar a las transacciones objetadas. Motivo por el cual, No es posible para nuestra entidad atender su requerimiento de manera Favorable, motivo por el cual y teniendo en cuenta su petición no es posible realizar el reintegro sobre las transacciones objetadas por usted.

En Davivienda estamos dispuestos a asesorarlo en el buen manejo de sus productos. Si desea información adicional, comuníquese con nosotros al teléfono 338-3838 en Bogotá o a la línea 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país, donde nuestros asesores lo atenderán con gusto las 24 horas.

Atentamente,

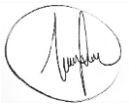

BANCO DAVIVIENDA S.A.

AFAGREDO

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE FRAUDES
ANÁLISIS DEL CASO
TRANSACCIONES DESCONOCIDAS
BETTY HENRNADEZ

Agosto 2022

I – ANTECEDENTES

En atención al requerimiento presentado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, se efectuó el análisis de la reclamación presentada por la Sra. Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.286.466, quien solicita se investigue unas transacciones no reconocidas en su cuenta de ahorros terminada en 2613.

II- VERIFICACIÓN

El producto afectado corresponde a:

Producto	No. De producto	Fecha de apertura	Vigencia del producto
Cuenta De Ahorros	05500170****2613	28/02/2018	Bloqueada

DATOS CLIENTE

Los datos personales registrados en nuestra base de datos por el cliente son:

- Titular: BETTY HENRNADEZ
- No. de identificación: 31286466
- Tipo de Identificación: Cédula De Ciudadanía
- Dirección: CL 9 B 27 41
- Ciudad: Cali, Valle del Cauca
- Teléfono: 3158278538

lll - DESCRIPCIÓN DEL RECLAMO

INFORMACIÓN OPERACIONES OBJETADAS

Las operaciones objetadas por la Señora Hernández corresponden a:

No. De Transacciones	Tipo de movimiento	Valor
35	Compras y pagos PSE desde cuenta de Ahorros terminada en 2613	$23.750.00,00

MATERIAL PROBATORIO

Para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta la carta de reclamación del cliente, los movimientos de la cuenta y la gestión realizada por el área de monitoreo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IV- ANÁLISIS TRANSACCIONES OBJETADAS

- Las transacciones desconocidas se efectuaron a través de www.davivienda.com para lo que fue necesario el uso de datos y clave secreta que son de exclusiva responsabilidad del titular.

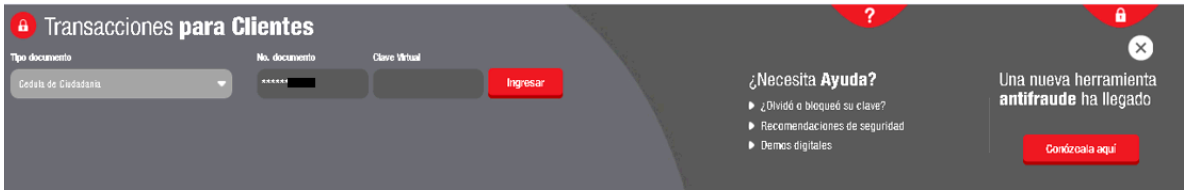

- Las operaciones reclamadas no presenta status de error en el sistema, cursaron de manera exitosa.

- Las operaciones objetadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la tabla de valores del Banco.

TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

DAVIVIENDA

CANALES VIRTUALES (APP DAVIVIENDA, DAVIVIENDA.COM Y TELÉFONO ROJO)

1	* MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE DAVIVIENDA A TRAVÉS DE WWW.DAVIVIENDA.COM	$30,000,000
2	*MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE DAVIVIENDA A TRAVÉS DEL APP	$30,000,000
3	** MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ACH A CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA A TRAVÉS DE WWW.DAVIVIENDA.COM	$30,000,000
4	** MONTO MÁXIMO DIARIO PARA TRANSFERENCIAS ACH A CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA A TRAVÉS DEL APP	$30,000,000
5	***MONTO MÁXIMO DIARIO PARA PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DE DAVIVIENDA.COM	$10,000,000
6	****MONTO MÁXIMO DIARIO PARA COMPRAS en E-commerce DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DE DAVIVIENDA.COM	$5,000,000
7	***MONTO MÁXIMO DIARIO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DEL APP	$10,000,000
8	****MONTO MÁXIMO DIARIO PARA COMPRAS en E-commerce DESDE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE A TRAVÉS DEL APP	$5,000,000
9	VALOR MÁXIMO PARA TRANSFERENCIAS DIARIAS A TRAVÉS DEL TELÉFONO ROJO (ACH ó Cuentas Davivienda)	$30,000,000
10	MONTO MÁXIMO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA A CUENTA DESTINO	$2,000,000
11	MONTO MÍNIMO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA A CUENTA DESTINO	$5,000

** El acumulado diario para transferencias entre cuentas Davivienda por el APP Davivienda y Davivienda.com no puede superar los $30.000.000.*

*** El acumulado diario para transferencias ACH a cuentas de ahorro y corriente de otras entidades financieras no puede superar los $30.000.000.*

**** El acumulado diario para pago de servicios públicos o privados desde cuentas de ahorro y corriente no puede superar los $10.000.000.*

***** El acumulado diario para compras e-commerce desde cuentas de ahorro y corriente no puede superar los $5.000.000.*

- Referente al alertamiento de estas operaciones, manifestamos que las operaciones objetadas, se encuentran dentro del monitoreo que realiza nuestra entidad; Por lo tanto y como lo evidenciamos a continuación, algunas de las transacciones objetadas por la cliente, generaron alertas a través de mensajes doble vía, con el fin de confirmar si estas operaciones estaban siendo realizadas por ella, no obstante, no se obtuvo respuesta por parte de la cliente.

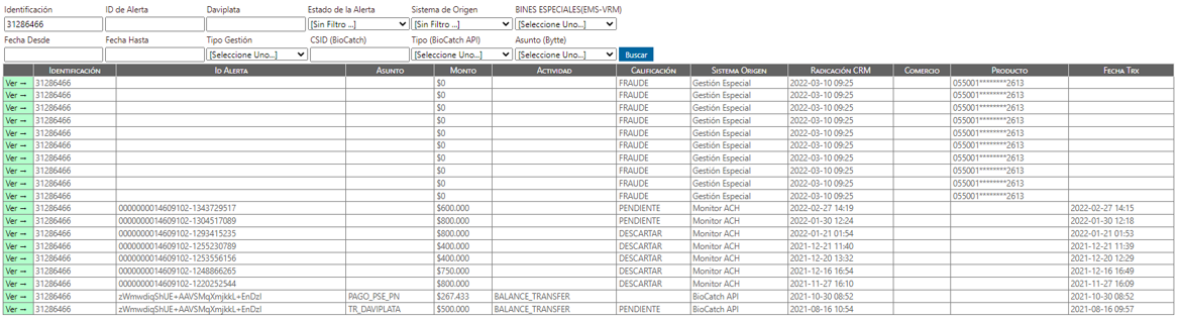

Identificación: 31286466 | ID de Alerta | Daviplata | Estado de la Alerta: [Sin Filtro ...] | Sistema de Origen: [Sin Filtro ...] | BINES ESPECIALES(EMS-VRM): [Seleccione Uno...]
Fecha Desde | Fecha Hasta | Tipo Gestión: [Seleccione Uno...] | CSID (BioCatch) | Tipo (BioCatch API): [Seleccione Uno...] | Asunto (Bytte): [Seleccione Uno...] | Buscar

	Identificación	Id Alerta	Asunto	Monto	Actividad	Calificación	Sistema Origen	Radicación CRM	Comercio	Producto	Fecha Trx
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466			$0		FRAUDE	Gestión Especial	2022-03-10 09:25		055001*********2613	
Ver	31286466	00000000146091O2-1343729517		$600.000		PENDIENTE	Monitor ACH	2022-02-27 14:19			2022-02-27 14:15
Ver	31286466	00000000146091O2-1304517089		$800.000		PENDIENTE	Monitor ACH	2022-01-30 12:24			2022-01-30 12:18
Ver	31286466	00000000146091O2-1293415235		$800.000		DESCARTAR	Monitor ACH	2022-01-21 01:54			2022-01-21 01:53
Ver	31286466	00000000146091O2-1255230789		$400.000		DESCARTAR	Monitor ACH	2021-12-21 11:40			2021-12-21 11:39
Ver	31286466	00000000146091O2-1253556156		$400.000		DESCARTAR	Monitor ACH	2021-12-20 13:32			2021-12-20 12:29
Ver	31286466	00000000146091O2-1248866265		$750.000		DESCARTAR	Monitor ACH	2021-12-16 16:54			2021-12-16 16:49
Ver	31286466	00000000146091O2-1220252544		$800.000		DESCARTAR	Monitor ACH	2021-11-27 16:10			2021-11-27 16:09
Ver	31286466	zWmwdiqShUE+AAVSMqXmjkkL+EnDzl	PAGO_PSE_PN	$267.433	BALANCE_TRANSFER		BioCatch API	2021-10-30 08:52			2021-10-30 08:52
Ver	31286466	zWmwdiqShUE+AAVSMqXmjkkL+EnDzl	TR_DAVIPLATA	$500.000	BALANCE_TRANSFER	PENDIENTE	BioCatch API	2021-08-16 10:54			2021-08-16 09:57

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

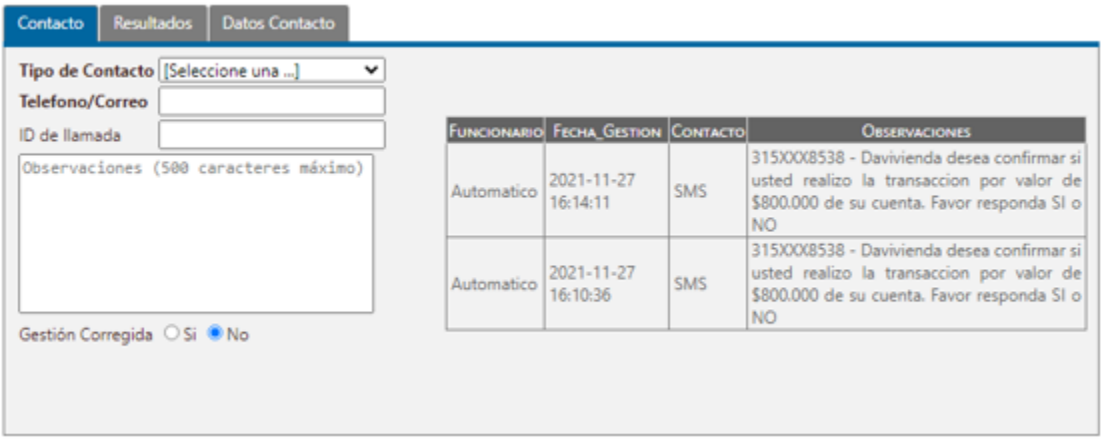

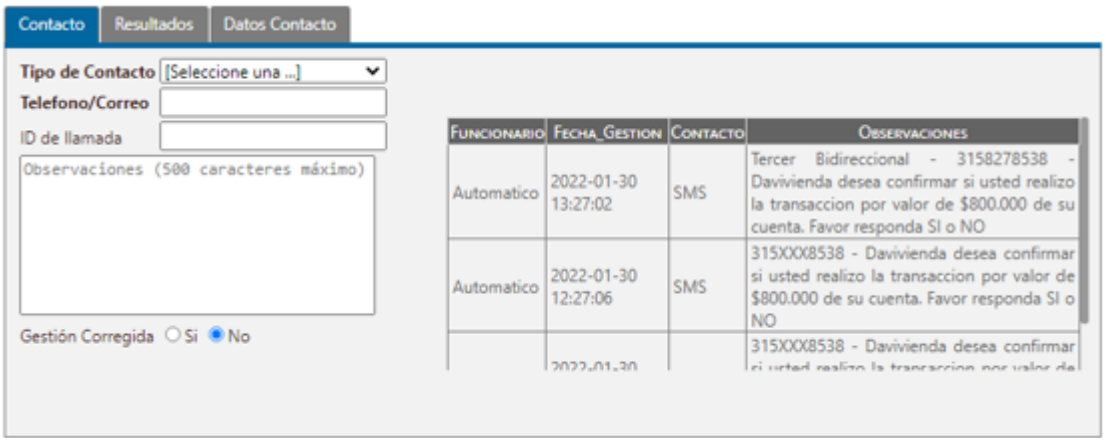

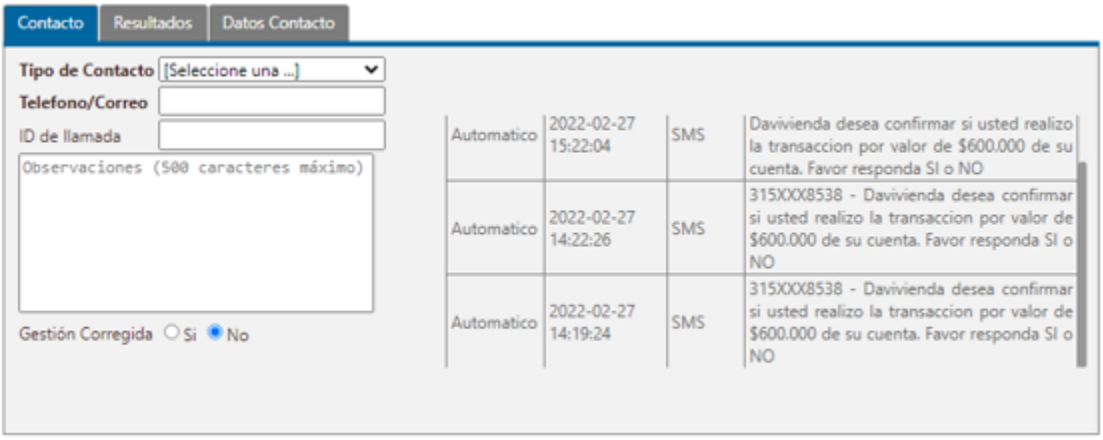

> Dando cumplimiento a lo reglamentado por la Circular Externa No 042 de 2012 numeral 3.4.3, el Banco ofrece la posibilidad a todos nuestros clientes de solicitar la notificación de todas sus operaciones en línea, mediante el envío del “extracto en línea” vía SMS y/o correo electrónico. Para el caso en particular, la Sra. Hernández se encontraba inscrita para la fecha de las transacciones objetadas, a continuación relacionamos el detalle:

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	30/09/2021 08:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $728,484, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:16,Lugar PSE Banco Coomeva S.A..
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	28/09/2021 17:14	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $120,423, Cta de Ahorros *2613,Hora 17:13,Lugar PSE COMUNICACIÓN CELULAR.

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	29/10/2021 19:02	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	26/10/2021 21:09	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 21:09,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	21/10/2021 18:56	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:56,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	16/10/2021 12:19	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:19,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	16/10/2021 12:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $830,737, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:16,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	14/10/2021 09:56	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:56,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	14/10/2021 08:40	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:40,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/10/2021 18:59	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $300,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:59,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/10/2021 09:18	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:18,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	06/10/2021 10:43	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:43,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	06/10/2021 09:07	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $438,393, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:07,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/10/2021 14:17	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	26/11/2021 11:40	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:39,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	21/11/2021 13:28	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:28,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/11/2021 15:48	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:48,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/11/2021 12:36	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:36,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	11/11/2021 12:39	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:39,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	09/11/2021 07:11	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $118,400, Cta de Ahorros *2613,Hora 07:10,Lugar PSE COMPENSAR-OI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	03/11/2021 19:50	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:50,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	31/01/2022 13:46	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $472,997, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:46,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	30/01/2022 12:18	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:18,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	29/01/2022 16:52	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 16:52,Lugar PSE BANCOLOMBIA.

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	22/03/2022 10:47	DAVIVIENDA Deposito . $350,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:47,Lugar EL DOVIO.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	03/03/2022 11:24	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:24,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	02/03/2022 00:32	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $100,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 00:32,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/03/2022 09:03	DAVIVIENDA Abono $400,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:03,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía Móvil	Shortcode	Publicado En	El Mensaje	Estado	Lote
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	27/02/2022 14:16	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:16,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	25/02/2022 13:30	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:30,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	23/02/2022 13:07	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:07,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	22/02/2022 10:28	DAVIVIENDA Deposito . $350,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:26,Lugar EL DOVIO.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	17/02/2022 14:09	DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:09,Lugar PSE BANCOLOMBIA.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	10/02/2022 20:22	DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $638,500, Cta de Ahorros *2613,Hora 20:22,Lugar PSE ASOPAGOS.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	10/02/2022 15:26	DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $4,526,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:25,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.
573158278538	MOVISTAR_CO	85746	-	01/02/2022 17:59	DAVIVIENDA Abono $400,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 17:59,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.

- El bloqueo del producto fue realizado el pasado 08 de marzo del presente año, 6 meses posteriores a que iniciaran y cursaran las transacciones de forma exitosa.

- La operación reclamada se efectuó a través de canales virtuales para lo que fue necesario el uso de datos y clave secreta que son de exclusiva responsabilidad del titular.

- Los mensajes OTP, fueron notificados de manera oportuna, es importante resaltar que para la realización de las transacciones, se realizaron las siguientes validaciones:

    - ✓ Datos personales del cliente
    - ✓ Mensaje de texto al número de celular registrado.
    - ✓ Código OTP que es de uso exclusivo y confidencial, donde el cliente confirma las operaciones que está realizando.

V- CONCLUSIÓN

De acuerdo con la reclamación presentada por la cliente y teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado, se puede concluir que las operaciones cursaron de manera normal, con los datos de ingreso y clave de autenticación del cliente. Adicionalmente, se evidencia un descuido por parte del cliente en el manejo de su cuenta. No hay una revisión periódica de los extractos Bancarios de la cuenta de ahorros por parte del cliente.

Ahora bien, nos permitimos aclarar que las transacciones se realizaron a través de nuestros canales virtuales, para realizar el proceso el Banco envía unos códigos de seguridad al celular registrado. Es de resaltar que estos códigos son de uso exclusivo del titular, ya que permite confirmar las

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

operaciones que se están registrando.

Es importante aclarar que el bloqueo de la cuenta se realiza posterior a que las transacciones cursaran de manera exitosa.

Como sustento de lo anterior vale la pena mencionar concepto de la Superintendencia financiera Delegatura para Funciones Jurisdiccionales en el proceso radicado No. 2013-0425, que al respecto manifiesta:

> *"(…) si bien el ejercicio de la actividad financiera genera un régimen especial de responsabilidad en sus relaciones contractuales, lo anterior no significa que el consumidor financiero esté autorizado, ni le sea permitido, incumplir, descuidar, desatender o desconocer, las obligaciones que paralelamente le asisten, máxime que aquello que se encuentra en juego es su propio patrimonio. A este respecto, vale señalar que el artículo 6° de la Ley 1328 de 2009, prevé como buena práctica de protección propia de los consumidores: (i) revisar "los términos y condiciones del respectivo contrato y sus anexos" y, (ii) "observar las instrucciones y recomendaciones que imparta la entidad vigilada sobre el manejo de productos o servicios financieros (…)".*

Por estas razones, se decide No atender el caso de manera Favorable.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

AFAGREDO / 1-29896553064

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 10:06:55 am

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.
Nit.:	900630679-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	875234-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	28 de junio de 2013
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	29 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 3 # 8 NORTE - 24 OF 525 ED CENTENARIO1
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gestionjuridica@jimenezpuerta.com
Teléfono comercial 1:	8835751
Teléfono comercial 2:	3732165
Teléfono comercial 3:	3168260065

Dirección para notificación judicial:	AV 3 # 8 NORTE - 24 OF 525 ED CENTENARIO1
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gestionjuridica@jimenezpuerta.com
Teléfono para notificación 1:	6018835751
Teléfono para notificación 2:	3732165
Teléfono para notificación 3:	3168260065

La persona jurídica JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de junio de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2013 con el No. 7504 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social principal: asesoría en mercado de capitales y productos estructurados, derecho comercial y civil, competencia e integraciones, fusiones y adquisiciones, gestión de patrimonio, impuestos, infraestructura y servicios públicos, inmigraciones, inmobiliario, insolvencia y restructuración, derecho laboral, recursos naturales y ambiente, seguros, sociedades, nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, seguridad social, servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios recuperación de activos para entidades del sector financiero y empresas del sector real.

En desarrollo de su objeto social la sociedad prestara entre otros, los siguientes servicios: representar judicial y extrajudicialmente a personas naturales y jurídicas de carácter privado o público en cualquier tipo de litigio o actuación administrativa. 2. Asesorar en el área inmobiliaria, para compra y venta de activos y legalización de titulaciones. 3. Asesorar jurídicamente para la constitución, funcionamiento, disolución y liquidación de sociedades comerciales. 4. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral, contratos típicos y atípicos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 5. Financiera: en cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: recibir dinero en mutuo, con o sin interés, con garantía real hipotecaria de sus bienes inmuebles o con pignoración o reserva de dominio de sus activos; abrir, manejar y saldar cuentas corrientes y cuentas de ahorro en los bancos comerciales y en las corporaciones de ahorro y crédito; girar, endosar, aceptar, cobrar, facturar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores; fusionarse con otras compañías y en general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquiera otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social.

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un subgerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Subgerente. La sociedad tendrá un (1) subgerente, pero podrá tener más si así lo determina la asamblea general de accionistas, los cuales reemplazarán al gerente, asumiendo todas sus funciones, en sus faltas temporales o absolutas, en el orden que determine la asamblea general de accionistas elegidos por periodos de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal o gerente. Corresponde al gerente de la compañía: a) administrar la sociedad; b) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; c) autorizar con su firma el inventario y los estados financieros de cada ejercicio anual, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o a cargo de la compañía; d) constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la compañía en litigios que ella promueva o se le promuevan o para determinados negocios, e investirlos de facultades, que sean necesarias para el logro de los intereses de la compañía y de los fines propuestos; e) dentro de los límites de naturaleza y cuantía señalados en el objeto social y en armonía con el literal; f) adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlo a título prendario o hipotecario; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales; desistir, recurrir, transigir y comprometer en negocios de cualquier naturaleza que fueren; dar y recibir dinero en mutuo, estipular

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

plazo, intereses y garantías; hacer depósitos en bancos; girar, otorgar, avalar, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros, bonos, cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias de compraventa y transporte, certificados negociables de depósito a término y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones; celebrar contratos de fiducia, crear y suprimir cargos, detallarles funciones, designar los funcionarios que deban ocuparlos, señalarles remuneración suscribiendo los respectivos contratos de trabajo, representar a la compañía ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales, departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público, y en general, celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley, necesarios y conducentes al logro de los fines sociales de la compañía; g) representar a la sociedad como persona jurídica y celebrar toda clase de actos o contratos, sin límite en su cuantía; h) desempeñar las demás funciones que le impongan los estatutos, cumplir las órdenes y ejercer las facultades, que le deleguen la asamblea general de accionistas; i) celebrar actos y contratos de cualquier naturaleza y sin autorización de la asamblea de accionistas hasta por 300 smlv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 12 de octubre de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2018 con el No. 20074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE PRINCIPAL	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	C.C.94310428
SUBGERENTE	DIANA YULIETH MUÑOZ	C.C.38683839

PROFESIONALES EN DERECHO

Por documento privado del 20 de septiembre de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 14891 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROFESIONAL EN DERECHO	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	C.C.94310428
PROFESIONAL EN DERECHO	ROBERTO MAYORGA GUITARRERO	C.C.16700088
PROFESIONAL EN DERECHO	ALEXANDER QUIROGA ARBOLEDA	C.C.1144025248

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 04 de abril de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2019 con el No. 6179 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROFESIONAL EN DERECHO	CAMILO JOSE VICTORIA CIFUENTES	C.C.1144032567

Por documento privado del 20 de enero de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2021 con el No. 900 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROFESIONAL EN DERECHO	MARIA FERNANDA SILVA OSORIO	C.C.1143845732
PROFESIONAL EN DERECHO	GINA MARIA DEL SOCORRO GOETA AGUIRRE	C.C.31831974
PROFESIONAL EN DERECHO	JUAN FELIPE MESIAS CASTILLO	C.C.1085301466

Por documento privado del 17 de mayo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022 con el No. 10236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROFESIONAL EN DERECHO	BRYAN ANDRES SOTO CAVIEDES	C.C.1143927699
PROFESIONAL EN DERECHO	DIEGO FERNANDO LUNA OLIVEROS	C.C.1143843156

Por documento privado del 17 de febrero de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2023 con el No. 3644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROFESIONAL EN DERECHO	JULIAN VASQUEZ DIAZ	C.C.1143876537

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $984,985,647

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6910

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9006492, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236SAVVV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

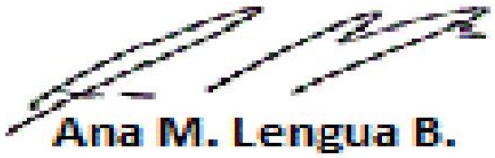

Lote	Creado en	Usuario	Campaña	Sub-cuenta	Publicado en	Shortcode
	30/09/2021 08:16:09	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	30/09/2021 08:16:09	85746
	28/09/2021 17:13:58	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	28/09/2021 17:14:00	85746
	08/09/2021 15:28:38	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	08/09/2021 15:28:39	85746
	07/09/2021 16:47:34	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	07/09/2021 16:47:35	85746
	29/10/2021 19:02:18	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	29/10/2021 19:02:19	85746
	26/10/2021 21:09:46	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	26/10/2021 21:09:47	85746
	21/10/2021 18:56:29	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	21/10/2021 18:56:32	85746
	16/10/2021 12:19:38	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	16/10/2021 12:19:39	85746
	16/10/2021 12:16:07	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	16/10/2021 12:16:08	85746
	14/10/2021 09:56:05	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	14/10/2021 09:56:06	85746
	14/10/2021 08:40:58	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	14/10/2021 08:40:59	85746
	11/10/2021 18:59:10	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	11/10/2021 18:59:13	85746
	11/10/2021 09:18:33	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	11/10/2021 09:18:34	85746
	06/10/2021 10:43:08	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	06/10/2021 10:43:09	85746
	06/10/2021 09:07:47	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	06/10/2021 09:07:48	85746
	04/10/2021 09:01:51	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	04/10/2021 09:01:52	85746
	01/10/2021 14:17:16	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	01/10/2021 14:17:17	85746
	26/11/2021 11:40:14	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	26/11/2021 11:40:18	85746
	21/11/2021 13:28:11	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	21/11/2021 13:28:16	85746
	17/11/2021 15:48:15	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	17/11/2021 15:48:19	85746
	17/11/2021 12:36:14	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	17/11/2021 12:36:29	85746
	11/11/2021 12:39:30	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	11/11/2021 12:39:39	85746
	09/11/2021 07:10:59	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	09/11/2021 07:11:00	85746
	03/11/2021 19:50:57	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	03/11/2021 19:50:59	85746
	02/11/2021 11:08:57	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	02/11/2021 11:08:57	85746
	31/01/2022 13:46:20	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	31/01/2022 13:46:21	85746
	30/01/2022 12:18:33	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	30/01/2022 12:18:34	85746
	29/01/2022 16:52:20	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	29/01/2022 16:52:20	85746
	22/03/2022 10:47:50	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	22/03/2022 10:47:51	85746
	03/03/2022 11:24:43	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	03/03/2022 11:24:43	85746
	02/03/2022 00:32:20	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	02/03/2022 00:32:21	85746
	01/03/2022 09:03:05	IntegracionDTransaccional IntegracionDTransaccional		integración Davivienda Transaccional	01/03/2022 09:03:07	85746

Compañía móvil	Destinatario
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11
MOVISTAR_CO	5,73158E+11

El mensaje	Entregado	Información extra
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $728,484, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:16,Lugar PSE Banco Coomeva S.A..		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $120,423, Cta de Ahorros *2613,Hora 17:13,Lugar PSE COMUNICACION CELULAR.		
DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $4,526,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:26,Lugar PORTAL-EMPRESARIAL.		
DAVIVIENDA Abono Transferencia recibida Bancomex, $1,900,327, Cta de Ahorros *2613,Hora 16:47,Lugar BTA PROCESOS ESP..		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 21:09,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:56,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:19,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $830,737, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:16,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.		
DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:56,Lugar PSE ASOPAGOS.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 08:40,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $300,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 18:59,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $441,200, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:18,Lugar PSE ASOPAGOS.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:43,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $438,393, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:07,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.		
DAVIVIENDA Abono $380,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:01,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 14:02,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:39,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:28,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $600,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 15:48,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Abono Pago de Nomina, $2,263,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:36,Lugar Portal Emp JORGE ENRIQUE.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:39,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento Pago Planilla Unica Internet, $118,400, Cta de Ahorros *2613,Hora 07:10,Lugar PSE COMPENSAR-OI.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 19:50,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Abono $380,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:53,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $472,997, Cta de Ahorros *2613,Hora 13:46,Lugar PSE CONSORCIO EMCALI.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 12:18,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $800,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 16:52,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Deposito . $350,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 10:47,Lugar EL DOVIO.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $700,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 11:24,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Descuento en Internet, $100,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 00:32,Lugar PSE BANCOLOMBIA.		
DAVIVIENDA Abono $400,000, Cta de Ahorros *2613,Hora 09:03,Lugar CORRESPONSAL BANCARIO IGT.		

Identificador SMS Bot	Código de estado
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2
	2

UUID	original_UUID	Estado	sender	campaignId
936796F0-21F0-11EC-82F2-D2411313CA77	936796F0-21F0-11EC-82F2-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
607847A0-20A9-11EC-8DB7-420466EC4E00	607847A0-20A9-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
59671070-10E3-11EC-9B45-0050569E7BCD	59671070-10E3-11EC-9B45-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
35C30390-1025-11EC-A3F7-D2411313CA77	35C30390-1025-11EC-A3F7-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
A5F1A910-3914-11EC-81F3-0050569E7BCD	A5F1A910-3914-11EC-81F3-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
F52E03D0-36CA-11EC-8DB7-420466EC4E00	F52E03D0-36CA-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
82AB26C0-32CA-11EC-972F-0050569EEE8B	82AB26C0-32CA-11EC-972F-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
3E2FBC00-2EA5-11EC-82F2-D2411313CA77	3E2FBC00-2EA5-11EC-82F2-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
BFEF0670-2EA4-11EC-8DB7-420466EC4E00	BFEF0670-2EA4-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
DB9FEFD0-2CFE-11EC-8DB7-420466EC4E00	DB9FEFD0-2CFE-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
5CD57C60-2CF4-11EC-8DB7-420466EC4E00	5CD57C60-2CF4-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
3A20C820-2AEF-11EC-81F3-0050569E7BCD	3A20C820-2AEF-11EC-81F3-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
1DF38260-2A9E-11EC-972F-0050569EEE8B	1DF38260-2A9E-11EC-972F-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
1A714220-26BC-11EC-82F2-D2411313CA77	1A714220-26BC-11EC-82F2-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
C8DCA0B0-26AE-11EC-82F2-D2411313CA77	C8DCA0B0-26AE-11EC-82F2-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
9FD6C540-251B-11EC-81F3-0050569E7BCD	9FD6C540-251B-11EC-81F3-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
30C55DF0-22EC-11EC-972F-0050569EEE8B	30C55DF0-22EC-11EC-972F-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
87A18F10-4ED7-11EC-9987-0050569EEE8B	87A18F10-4ED7-11EC-9987-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
C842AB40-4AF8-11EC-B0B6-420466EC4E00	C842AB40-4AF8-11EC-B0B6-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
AFA9A1B2-47E7-11EC-96B9-0050569EEE8B	AFA9A1B2-47E7-11EC-96B9-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
DCB4CE20-47CC-11EC-8679-D2411313CA77	DCB4CE20-47CC-11EC-8679-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
5358E900-4316-11EC-8679-D2411313CA77	5358E900-4316-11EC-8679-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
1996D130-4156-11EC-8DB7-420466EC4E00	1996D130-4156-11EC-8DB7-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
45ECA760-3D09-11EC-82F2-D2411313CA77	45ECA760-3D09-11EC-82F2-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
2ED7D3A0-3BF7-11EC-972F-0050569EEE8B	2ED7D3A0-3BF7-11EC-972F-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
1475C240-82C6-11EC-9DAC-D2411313CA77	1475C240-82C6-11EC-9DAC-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
A6E878B0-81F0-11EC-BCDD-420466EC4E00	A6E878B0-81F0-11EC-BCDD-420466EC4E00	Enviado	85746	DAVIVIENDA
BB8715E0-814D-11EC-9B6A-0050569E7BCD	BB8715E0-814D-11EC-9B6A-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
6D7B34D0-A9F7-11EC-9B6A-0050569E7BCD	6D7B34D0-A9F7-11EC-9B6A-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA
6EACAB60-9B0E-11EC-9DAC-D2411313CA77	6EACAB60-9B0E-11EC-9DAC-D2411313CA77	Enviado	85746	DAVIVIENDA
219199F0-99EA-11EC-8F52-0050569EEE8B	219199F0-99EA-11EC-8F52-0050569EEE8B	Enviado	85746	DAVIVIENDA
50E842D2-9968-11EC-9B6A-0050569E7BCD	50E842D2-9968-11EC-9B6A-0050569E7BCD	Enviado	85746	DAVIVIENDA

id	idapi	idsmspackage	recipient	originator	serviceprovider	isscheduled	senddate	sentdate	smsstatuscode	smsstatuscodedescription	messagetype	priority
111267734	111267734	922	573158278538	891000	Movistar	false	2022-02-03T12:25:27.036	2022-02-03T12:26:42.154	2	DeliveredToNetwork	0	1
245757013	245757013	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2022-01-03T02:58:19.569	2022-01-03T02:58:20.301	2	DeliveredToNetwork	0	1
111235061	111235061	922	573158278538	891000	Movistar	false	2022-02-02T19:03:17.253	2022-02-02T19:03:49.245	2	DeliveredToNetwork	0	1
233626392	233626392	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-14T13:40:48.081	2021-10-14T13:40:48.323	2	DeliveredToNetwork	0	1
233230381	233230381	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-11T14:18:21.770	2021-10-11T14:18:21.963	2	DeliveredToNetwork	0	1
237891767	237891767	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-12-08T17:20:34.349	2021-12-08T17:20:35.133	2	DeliveredToNetwork	0	1
236222205	236222205	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-11-29T13:45:10.383	2021-11-29T13:45:11.256	2	DeliveredToNetwork	0	1
230339546	230339546	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-16T17:15:54.577	2021-10-16T17:15:57.767	2	DeliveredToNetwork	0	1
242599411	242599411	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-12-14T16:22:39.565	2021-12-14T16:22:40.184	2	DeliveredToNetwork	0	1
233990402	233990402	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-16T18:33:18.123	2021-10-16T18:33:19.214	2	DeliveredToNetwork	0	1
108839621	108839621	922	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-30T13:52:26.365	2021-10-30T13:52:26.480	2	DeliveredToNetwork	0	1
231590693	231590693	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-27T02:09:35.017	2021-10-27T02:09:35.844	2	DeliveredToNetwork	0	1
108840568	108840568	922	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-07T15:41:21.569	2021-10-07T15:41:23.625	2	DeliveredToNetwork	0	1
230964628	230964628	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-10-21T23:56:18.144	2021-10-21T23:56:18.374	2	DeliveredToNetwork	0	1
240274517	240274517	1002	573158278538	891000	Movistar	false	2021-12-01T00:17:51.803	2021-12-01T00:17:52.256	2	DeliveredToNetwork	0	1

messagedata	mobileoperator	mobileoperatordescription	charged	idclient
Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PSE en PSE Davivienda es 989264 - Hora: 07:26:39	1002	Movistar	true	922
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 21:58:19	1002	Movistar	true	1002
Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PSE en PSE Davivienda es 679669 - Hora: 14:03:47	1002	Movistar	true	922
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 08:40:47	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 09:18:21	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 12:20:34	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 08:45:10	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 12:15:54	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 11:22:38	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 13:33:17	1002	Movistar	true	1002
Evite compartir el codigo de confirmacion para su Pago PSE en PSE Davivienda es 770250 - Hora: 08:52:25	1002	Movistar	true	922
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 21:09:34	1002	Movistar	true	1002
Su Codigo de Confirmacion Davivienda es 172008 Por su seguridad, EVITE compartirlo con otras personas - Hora: 10:41:20	1002	Movistar	false	922
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 18:56:17	1002	Movistar	true	1002
Usted ha ingresado exitosamente a www.davivienda.com para pago por PSE - Hora: 19:17:51	1002	Movistar	true	1002

clientname	senttimes	dataencoding	segments	fieldvaluecategory	dlrresponsedate	dlrstatus	mongomessagestatus	referenceoperator	tags	customdata	submitdate	retrycount
Davivienda_ClaveVirtual_OTP	1	3	1				0	f73d21a			2022-02-03T12:26:42.003	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	71d84a1a			2022-01-03T02:58:20.011	0
Davivienda_ClaveVirtual_OTP	1	3	1				0	73e3761a			2022-02-02T19:03:49.044	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	18ba1e1a			2021-10-14T13:40:48.095	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	2df0161a			2021-10-11T14:18:21.766	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	1bfc961a			2021-12-08T17:20:35.003	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	7ac1e61a			2021-11-29T13:45:11.013	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	32479a1a			2021-10-16T17:15:55.246	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	1b86c61a			2021-12-14T16:22:40.028	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	5816721a			2021-10-16T18:33:19.023	0
Davivienda_ClaveVirtual_OTP	1	3	1				0	64d5ee1a			2021-10-30T13:52:26.326	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0				2021-10-27T02:09:35.113	1
Davivienda_ClaveVirtual_OTP	1	3	1				0	7538aa1a			2021-10-07T15:41:22.530	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	4083821a			2021-10-21T23:56:18.197	0
Davivienda_ClaveVirtual	1	3	1				0	252221a			2021-12-01T00:17:52.058	0

originalmessageparts	originaldatacoding	year	month	day
1	3	2022	2	3
1	3	2022	1	2
1	3	2022	2	2
1	3	2021	10	14
1	3	2021	10	11
1	3	2021	12	8
1	3	2021	11	29
1	3	2021	10	16
1	3	2021	12	14
1	3	2021	10	16
1	3	2021	10	30
1	3	2021	10	26
1	3	2021	10	7
1	3	2021	10	21
1	3	2021	11	30